

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

**MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
2026-2035**

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

JOHN MANUEL DELGADO NIVIA
Director

DIANA CONSTANZA MUÑOZ AYALA
Subdirectora Administrativa y financiera

ELSA MENDOZA RODRÍGUEZ
Profesional Universitario

PERSONAL DE APOYO

JUAN OSCAR DIAZ CARDONA

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

Tabla de contenido

1.	CONTEXTO Y GENERALIDADES.....	9
1.1.	VARIABLES DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES (POBLACIONALES).....	9
1.2.	VARIABLES MACROECONÓMICAS Y ECONÓMICAS LOCALES	9
1.3.	VARIABLES FISCALES Y FINANCIERAS	10
1.4.	VARIABLES DE IMPACTO FISCAL Y CONTINGENCIAS	11
1.5.	GENERALIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB	11
1.6.	CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS DE TODA ÁREA METROPOLITANA.....	12
1.6.1.	FUNCIONES CLAVE DEL AMB:	13
1.6.2.	ASPECTO POBLACIONAL Y DEMOGRÁFICO.....	14
1.6.3.	DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVIDAD	14
1.6.4.	EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO.....	15
2.	DIAGNÓSTICO FINANCIERO 2020-2024.....	18
2.1.	INGRESOS 2020-2024	18
2.1.1.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2020-2024.....	18
2.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL 2020-2024	20
2.2.	GASTOS 2020-2024.....	21
2.2.1.	GASTO DE FUNCIONAMIENTO 2020-2024	21
2.2.2.	GASTO DE INVERSION 2020-2024	22
3.	ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2024	23
3.1.	COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA DE 2024.....	23
3.1.1.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.....	23
3.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	24
3.2.	COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION DEL GASTO VIGENCIA DE 2024	24
3.2.1.	GASTO DE FUNCIONAMIENTO.....	25
3.2.2.	GASTOS DE PERSONAL.....	25
3.2.3.	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS.....	25
3.3.	COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE INVERSION VIGENCIA DE 2024	26
3.4.	ASPECTOS CONTABLES	27
4.	ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL SEPTIEMBRE 30 2025	30

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

4.1.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS SEPTIEMBRE 30 2025	30
4.1.1.	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	31
4.1.2.	RECURSOS DE CAPITAL	33
4.2.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2025	33
4.2.1.	GASTO DE FUNCIONAMIENTO.....	34
4.2.2.	GASTO DE INVERSIÓN.....	35
4.3.	ASPECTOS CONTABLES A SEPTIEMBRE 30 DE 2025.....	36
5.	PLAN FINANCIERO 2026 - 2035.....	39
5.1	PERSPECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2025	40
5.2	PROYECCIÓN INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2026	41
5.3	PROYECCIÓN DE INGRESOS 2026 - 2035	41
5.4	PROYECCIÓN DE GASTOS PERIODO 2026-2035	45
5.4.1	ESTIMACIÓN GASTOS 2025	45
5.4.2	PROYECCIÓN GASTOS PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2026.....	46
5.4.3	PROYECCION DE GASTOS 2026 - 2035.....	46
5.4.4	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	47
5.4.5	GASTOS DE INVERSIÓN	47
5.5	PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO 2026-2035.....	49
5.6	ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DE 2026	50
6	SOSTENIBILIDAD E INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	51
6.1	INDICADOR DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	51
6.2	INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO	52
7	PASIVOS CONTINGENTES.....	53
7.1	PROCESOS JUDICIALES AREA METROPOLITANA.....	53
7.1.1	PASIVOS CONTINGENTES A OCTUBRE DE 2025	53
7.2	PASIVOS EXIGIBLES.....	55
8	COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS	56
9	METAS E INDICADORES DE GESTIÓN	57

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

Lista de Tablas

Tabla 1. COMPORTAMIENTO INGRESO NO TRIBUTARIO 2020-2024	19
Tabla 2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2020 A 2024	22
Tabla 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024	23
Tabla 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2024	24
Tabla 5. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS SEPTIEMBRE 30 DE 2025	31
Tabla 6. COMPORTAMIENTO DE RECURSOS DE CAPITAL A CORTE DE SEPTIEMBRE 30- 2025	33
Tabla 7. PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO 2026-2035	49
Tabla 8. ESTIMACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO VIGENCIA 2026	50
Tabla 9. INDICADOR DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2026-2035	51
Tabla 10. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A OCTUBRE DE 2025	54
Tabla 11. PROBALIDAD DE FALLO A OCTUBRE DE 2025	54
Tabla 12. COSTO FISCAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS VIGENCIA 2024	56

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

Lista de Ilustraciones

Ilustración 1. TASA DE DESEMPLEO.....	16
Ilustración 2. COMPORTAMIENTO DEL PIB	17
Ilustración 3. COMPORTAMIENTO INGRESOS 2020-2024.....	18
Ilustración 4. COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2020-2024	19
Ilustración 5. COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTE 2020-2024.....	20
Ilustración 6. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR RECURSOS DE CAPITAL 2020-2025	20
Ilustración 7. COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA VIGENCIA 2020 A 2024.....	21
Ilustración 8. COMPORTAMIENTO DEL GASTO INVERSION VIGENCIA 2020 A 2024	22
Ilustración 9. GASTO DE PERSONAL.....	25
Ilustración 10. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DICIEMBRE 31 DE 2024.....	26
Ilustración 11. INVERSIÓN DICIEMBRE 31 DE 2024	26
Ilustración 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PERIODO DE SEPTIEMBRE 30 DE 2025	30
Ilustración 13. COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS A SEPTIEMBRE 30- 2025	31
Ilustración 14. COMPORTAMIENTO DE GASTOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2025.....	33
Ilustración 15. COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEPTIEMFBRE 30 DE 2025	34
Ilustración 16. COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2025.....	35
Ilustración 17. PROYECCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS RECURSOS DE CAPITAL 2026-2035	43
Ilustración 18. PROYECCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2026-2035.....	44
Ilustración 19. PROYECCION INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL 2026-2035.....	45
Ilustración 20. PROYECCION GASTOS 2026-2035.....	46
Ilustración 21. PROYECCION GASTOS FUNCIONAMIENTO 2026-2035.....	47
Ilustración 22. PROYECCION GASTOS INVERSION 2026-2035	48

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

INTRODUCCIÓN

El marco fiscal de mediano plazo -MFMP es un instrumento de manejo financiero, técnico y de obligatorio cumplimiento para el proceso de planificación financiera, es previsto para entidades territoriales artículo 5° de la ley 819 de 2023, se modifica por la ley 2294 de 2023, con la integralidad de los principios de responsabilidad y transparencia fiscal.

El marco fiscal de mediano plazo es una herramienta de manejo financiero estratégico para garantizar la sostenibilidad de las finanzas territoriales, con el propósito de viabilizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es un instrumento de planeación financiera y gestión pública fundamental para las entidades territoriales en Colombia. Para el Área Metropolitana de Bucaramanga, este documento tiene los siguientes propósitos:

- **Sostenibilidad Fiscal:** Presentar las metas de balance primario necesarias para garantizar la sostenibilidad de las finanzas metropolitanas en el mediano y largo plazo (generalmente 10 años, en su caso, 2026-2035).
- **Proyección de Ingresos y Gastos:** Contener las proyecciones de las rentas (ingresos) y los gastos totales, incluyendo la inversión, para el periodo.
- **Medición de Impacto:** Evaluar el impacto fiscal de las vigencias futuras, los pasivos contingentes y los beneficios tributarios.
- **Plan Financiero:** Incluir un plan financiero plurianual que sirve de base para la elaboración del presupuesto anual.
- **Informe de resultados fiscales:** Recoge los resultados fiscales de la vigencia anterior, proporcionando un análisis comparativo que permite monitorear la efectividad del marco fiscal y realizar ajustes estratégicos.
- **Gestión de pasivos contingentes y exigibles:** Se identifican y gestionan los pasivos contingentes que pudieran impactar la estabilidad financiera del AMB, consolidando una estrategia que anticipa y mitiga riesgos financieros en el mediano plazo.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

El Marco Fiscal de Mediano Plazo 2026-2035 se convierte, así, en un instrumento de gobernanza que articula las políticas de sostenibilidad fiscal y planificación estratégica del AMB, contribuyendo a la transformación económica y social de la región.

El MFMP del AMB esta armonizado con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM), conocido como "DIME TU PLAN 2016-2026". Esta articulación es crucial para que las proyecciones financieras tengan un soporte estratégico. El "DIME TU PLAN" actual tiene una vigencia de 2016 a 2026. En él se Refleja la visión de prosperidad metropolitana y el enfoque multidimensional (económico, equidad, inclusión).

La armonización se logra asegurando que el Plan Financiero y el Plan Plurianual de Inversiones del MFMP asignen los recursos necesarios para el cumplimiento de las Líneas Estratégicas y las metas del Plan de Desarrollo.

La elaboración y el contenido del Marco Fiscal de Mediano Plazo para el AMB como entidad administrativa están regido principalmente por las siguientes normas:

- **Ley 819 de 2003 (Artículo 5°):** Esta es la norma fundamental. Establece la obligación para las entidades territoriales de elaborar y presentar el MFMP.
 - Define que debe contener, como mínimo: un **Plan Financiero**, el análisis de la **sostenibilidad de la deuda**, el **análisis de la situación financiera** actual, proyecciones de **ingresos y gastos** a 10 años, y una **descripción de las estrategias e instrumentos** para garantizar su cumplimiento.
- **Ley 1454 de 2011 (Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial - LOOT):** Aplica al AMB en cuanto a sus competencias de planificación y desarrollo metropolitano, lo cual debe ser tenido en cuenta en la estructura financiera del MFMP.
- **Decreto 111 de 1996 (Estatuto Orgánico de Presupuesto):** Contiene los principios y normas generales sobre la programación, ejecución y control del presupuesto público, a los cuales se adhiere la planeación financiera del MFMP.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

- **Planes Nacionales de Desarrollo (PND):** Las directrices macroeconómicas y fiscales del PND vigente (actualmente 2022-2026 "Colombia potencia mundial de la vida") también son referentes obligatorios para las proyecciones del MFMP.

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB) es una herramienta de planeación que requiere la proyección de un conjunto de variables clave para garantizar la sostenibilidad fiscal y la armonización con el desarrollo metropolitano.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDRECUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

CAPITULO I CONTEXTO Y GENERALIDADES

1.1. VARIABLES DEMOGRÁFICAS Y SOCIALES (POBLACIONALES)

Las variables demográficas son fundamentales porque el crecimiento de la población es el principal motor de la demanda de bienes y servicios públicos metropolitanos (transporte, saneamiento, seguridad).

Proyección del Crecimiento Poblacional:

Tasa de Crecimiento del AMB: Proyecciones anuales de la población total y por municipios (Bucaramanga, Floridablanca, Girón, Piedecuesta), considerando las tendencias de desdoblamiento (mayor crecimiento en municipios vecinos) y la migración interna y externa.

Estructura por Edades: Proyectar el crecimiento de la Población en Edad de Trabajar (PET) y el aumento de la población mayor de 65 años, lo que impacta los ingresos (fuerza laboral) y los gastos (salud y pensiones).

Distribución y Caracterización:

Estratificación Socioeconómica: Proyección de la distribución de predios por estratos, esencial para estimar el recaudo de impuestos (como el Predial Unificado) y las tarifas de servicios públicos.

Indicadores Sociales: Tasa de desempleo, informalidad laboral (la informalidad en el AMB ha sido históricamente alta, lo que afecta el recaudo tributario) y la necesidad de inversión en capital humano.

1.2. VARIABLES MACROECONÓMICAS Y ECONÓMICAS LOCALES

Estas variables definen el contexto económico que determina la capacidad de recaudo de ingresos propios del Área Metropolitana y sus municipios.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

Contexto Nacional y Regional:

Proyección del PIB de Santander/AMB: El Producto Interno Bruto (PIB) regional o departamental es el principal indicador de la dinámica económica y sirve como base para estimar la base gravable de impuestos.

Inflación (IPC/IPCN): Necesaria para indexar y proyectar gastos de funcionamiento, tarifas y algunos ingresos.

Tasas de Interés (DTF o IBR): Relevantes para el cálculo del servicio de la deuda y la valoración de pasivos contingentes y el costo de oportunidad de los recursos.

Dinámica Económica Sectorial:

Sectores Clave: Proyectar la actividad de los sectores dominantes en la economía del AMB, como servicios, comercio, y construcción, ya que su dinamismo afecta directamente el recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) de los municipios.

Competitividad: Analizar indicadores de competitividad (como el Índice de Competitividad de Ciudades) para identificar potencialidades y debilidades que requieran inversión.

1.3. VARIABLES FISCALES Y FINANCIERAS

Son las proyecciones directas de las finanzas metropolitanas y de los municipios asociados.

Ingresos:

Comportamiento Histórico del Recaudo: Proyección de los ingresos tributarios y no tributarios, basándose en la tendencia histórica de los últimos tres a cinco años (exigido por la Ley 819 de 2003).

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

Transferencias de la Nación: Proyección del Sistema General de Participaciones (SGP) y del Sistema General de Regalías (SGR), que son recursos exógenos cruciales para la inversión.

Estrategias de Recaudo: Incluir el impacto esperado de las acciones de fortalecimiento de la gestión tributaria, como la actualización catastral y la fiscalización.

Gastos:

Gastos de Funcionamiento: Proyección del gasto de nómina y los gastos generales, sujetos a los límites de la Ley 617 de 2000.

Inversión Pública: Proyección del Plan Plurianual de Inversiones (PPI), que debe estar directamente armonizado con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM) "DIME TU PLAN".

1.4. VARIABLES DE IMPACTO FISCAL Y CONTINGENCIAS

El MFMP debe anticipar y cuantificar los posibles riesgos financieros.

Pasivos Contingentes: Cuantificación y provisión de recursos para los riesgos asociados a:

Procesos Judiciales: Demandas que podrían generar obligaciones de pago futuras.

Vigencias Futuras: Proyección del compromiso de recursos de vigencias futuras ya autorizadas para proyectos de largo plazo (infraestructura vial, transporte, etc.).

1.5. GENERALIDADES DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA AMB

El Art. 4 de la Ley 1625 de 2013, establece que las áreas metropolitanas se integran por municipios de un mismo departamento o por municipios pertenecientes a varios departamentos en torno a un municipio definido como núcleo. Como ejemplo gráfico se adjunta la conformación del área metropolitana de Bucaramanga.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>



Es una entidad administrativa de carácter especial, creada para asegurar la planeación y coordinación del desarrollo armónico de un conglomerado urbano. Está conformada por el municipio núcleo, Bucaramanga, y sus municipios vecinos o conurbados: Floridablanca, Girón y Piedecuesta.

Regida por la Ley Orgánica de Áreas Metropolitanas (Ley 1625 de 2013), su existencia responde al acelerado proceso de conurbación que afecta las relaciones sociales, políticas, económicas y ambientales de la región.

1.6. CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS DE TODA ÁREA METROPOLITANA

En armonía como lo dispone la norma constitucional en su artículo 319, así como la Ley 128 de 1994, las áreas metropolitanas tienen por misión coordinar el desarrollo armónico del territorio colocado bajo su jurisdicción; racionalizar la prestación de los servicios públicos a cargo de quienes la integran, ejecutar obras de interés metropolitano y social; así como establecer las directrices necesarias para armonizar los diferentes planes de Ordenamiento Territorial de cada uno de los municipios que la conforman.

En el mismo sentido, es una estructura administrativa con el potencial de hacer una contribución efectiva para la planificación adecuada del desarrollo urbano completo

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

y para crear efectos beneficiosos conjuntos entre los municipios cercanos que necesitan coordinar sus planes de uso de la tierra, sistemas de transporte, iniciativas de vivienda, servicios públicos, redes viales, medidas de seguridad, y, sobre todo, la preservación del entorno natural y la creación de áreas públicas adecuadas para asegurar la calidad de vida de los residentes urbanos.

1.6.1. FUNCIONES CLAVE DEL AMB:

De forma textual, la Ley 1625 de 2013 en su artículo 7 define como funciones propias de estas la identificación y regulación de los hechos metropolitanos, la formulación y adopción del Plan de Desarrollo Metropolitano y del Plan estratégico Metropolitano de ordenamiento territorial; coordinar y gestionar el desarrollo de programas de vivienda; coordinar, racionalizar y gestionar los servicios públicos metropolitanos; ejecutar las obras de carácter metropolitano. Así mismo se tienen asignadas entre otras las siguientes.

- ✓ Autoridad de Planificación: Formula el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano (PIDM), que es norma de superior jerarquía y guía para los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los municipios.
- ✓ Autoridad de Transporte: Ejerce control y planeación sobre el transporte público terrestre metropolitano (masivo, colectivo, individual y mixto).
- ✓ Autoridad Ambiental: Gestiona y coordina acciones en materia de sostenibilidad ambiental, especialmente en temas como el manejo de residuos y la protección de recursos naturales.
- ✓ Coordinación de Servicios: Promueve la prestación eficiente y coordinada de servicios públicos y la ejecución de obras de infraestructura de interés metropolitano.

El Régimen legal de las Áreas metropolitanas, son todos aquellos fenómenos que afectan o impactan de manera simultánea dos o más municipios del AM. Fenómenos que pueden ser de tipo: Económico, sociales, tecnológicos, ambientales, físicos, culturales, territoriales, políticos o administrativos.

Es función propia de las áreas metropolitanas identificarlos y regularlos; por ende, será disposición autónoma de la misma establecer qué situaciones cuentan con dicha denominación según las características que establece la Ley para los mismos.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDRECUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

La dirección y administración del área metropolitana se encuentra a cargo de la Junta Metropolitana, quien a la luz del artículo 14 de la legislatura del año 2013 reiterativamente mencionada; se encuentra integrada por los Alcaldes de cada uno de los municipios que integran el Área metropolitana, un representante del Consejo del Municipio Núcleo, un representante de los demás Consejos Municipales, un delegado permanente del Gobierno Nacional y un representante de las entidades sin ánimo de lucro que tengan su domicilio.

1.6.2. ASPECTO POBLACIONAL Y DEMOGRÁFICO.

El AMB es el mayor conglomerado urbano del departamento de Santander y el principal centro de desarrollo del nororiente colombiano.

Característica	Descripción
Población Concentrada	Concentra cerca del 50% de la población total de Santander, lo que subraya su importancia regional.
Dinámica de Crecimiento	Históricamente, el crecimiento poblacional ha sido acelerado, impulsado por fenómenos de migración y la búsqueda de oportunidades.
Conurbación y Desdoblamiento	Existe una marcada tendencia de desdoblamiento poblacional, donde los municipios satélites (Floridablanca, Girón y Piedecuesta) experimentan tasas de crecimiento a menudo superiores a las de Bucaramanga, generando la necesidad de una gestión unificada de servicios.
Estructura Social	La distribución por estratos socioeconómicos es una variable clave, pues impacta directamente el recaudo de impuestos (como el Predial Unificado) y las tarifas de servicios públicos, siendo determinante para la inversión social y la equidad.

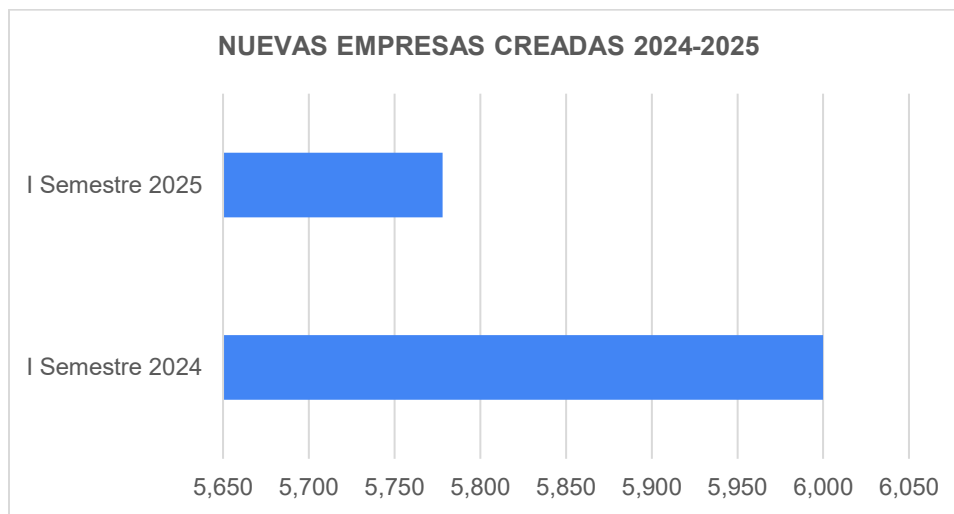
1.6.3. DESARROLLO EMPRESARIAL Y PRODUCTIVIDAD

El AMB es reconocido como el centro de negocios del nororiente colombiano, con una economía tercerizada y una fuerte vocación hacia el sector manufacturero, el comercio y los servicios.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

- **Especialización Económica:** La región posee un alto grado de especialización en el sector terciario, destacando los servicios educativos, salud, comercio, hoteleros y financieros.
- **Tejido Empresarial:** Su economía está sustentada en un tejido productivo denso, pero con una gran participación de microempresas, lo que plantea desafíos en términos de escala, acceso a mercados y formalización.
- **Estrategias de Fortalecimiento:** Entidades como la Cámara de Comercio de Bucaramanga (CCB) juegan un papel crucial, enfocándose en:
 - Capacitación y Asesoría a empresas en gestión, finanzas e innovación.
 - Fomento de la formalización a través del Registro Mercantil.
 - Promoción del emprendimiento y el desarrollo de valor agregado en las actividades productivas.
- **Objetivo a Futuro:** El PIDM promueve una visión de una economía metropolitana productiva, competitiva y de alto nivel, basada en la innovación y el desarrollo tecnológico para aumentar la prosperidad.

la evolución y el pulso actual del emprendimiento, comparando la creación de empresas con el periodo anterior se observa a continuación.



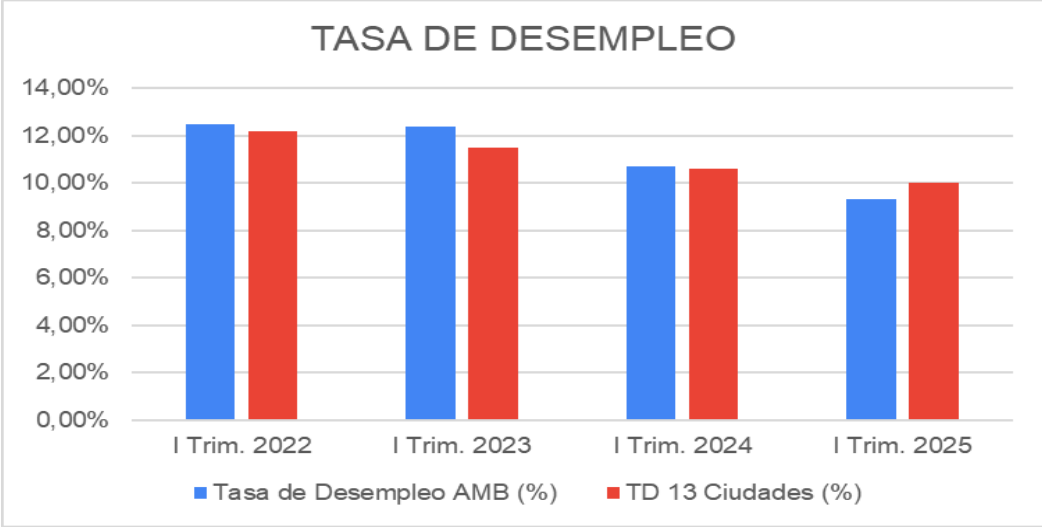
1.6.4. EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE DESEMPLEO

El comportamiento del mercado laboral en el AMB es un indicador crítico de su salud económica y social.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

- **Tendencia General:** El AMB ha sido históricamente una de las áreas metropolitanas con un desempeño relativamente mejor en términos de empleo en Colombia, aunque con fluctuaciones que reflejan la dinámica económica nacional y global.
- **Evolución Reciente (Enero-Marzo de 2025, ejemplo):**
 - La Tasa de Desempleo ha mostrado una tendencia a la baja o una estabilización en comparación con años anteriores, reflejando una recuperación post-pandemia. (Ej: 9,3% para Bucaramanga sin AM en un trimestre reciente).
 - Tasa de Informalidad: Es una preocupación persistente. Aunque se han observado esfuerzos por reducirla (llegando a ubicarse, por ejemplo, en torno al 44,5% en un trimestre reciente), sigue siendo un desafío clave. Una alta informalidad limita la calidad del empleo y el recaudo tributario municipal.
- **Composición del Empleo:** Las actividades económicas que más generan empleo se concentran en el comercio y los servicios, sectores que son sensibles a los ciclos económicos. Además, la participación de la mujer en el mercado laboral ha aumentado significativamente, convirtiéndose en una fuerza laboral mayor.

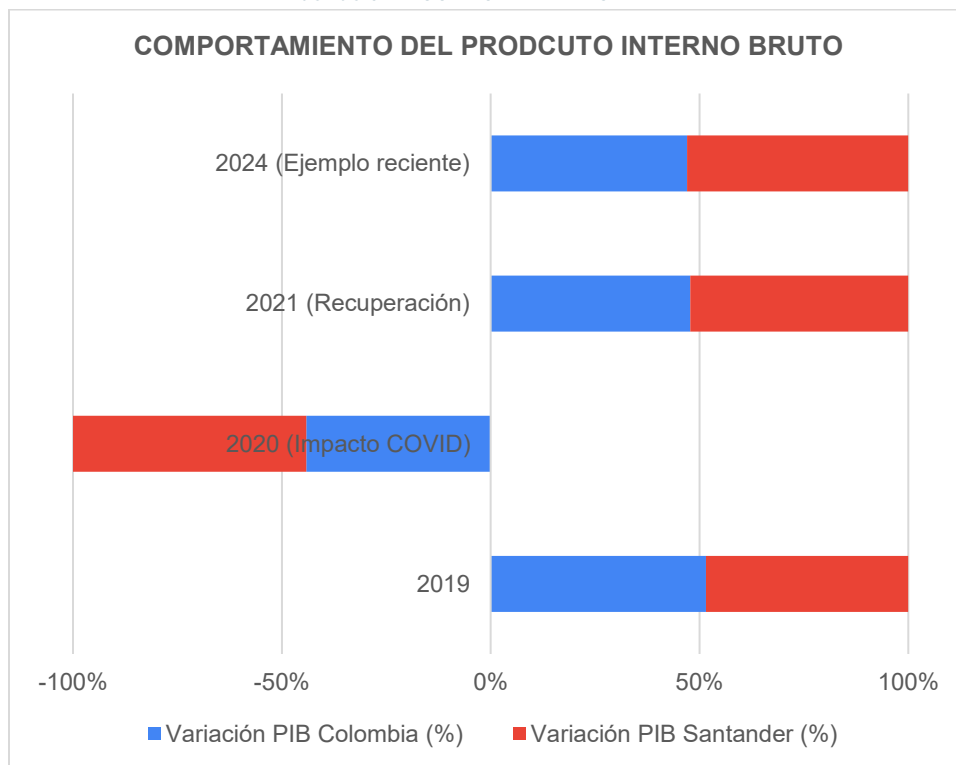
Ilustración 1. TASA DE DESEMPLEO



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

La medición de la producción del AMB se basa usualmente en el Producto Interno Bruto (PIB) de su departamento, Santander. La sensibilidad de la economía regional a los choques económicos (como la caída de 2020) y su capacidad de recuperación, comparada con el promedio nacional han sido producto de seguimiento en el entorno regional.

Ilustración 2. COMPORTAMIENTO DEL PIB



 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIJÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

CAPITULO II DIAGNÓSTICO FINANCIERO 2020-2024

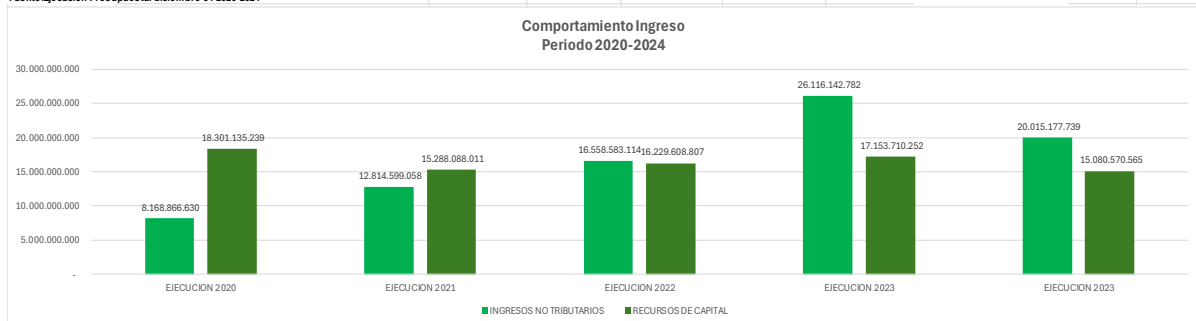
2.1. INGRESOS 2020-2024

Los ingresos del Área Metropolitana se clasifican en ingresos corrientes y recursos de capital, el comportamiento de los ingresos del área Metropolitana, presenta crecimiento del 6.17% de la vigencia de 2020 con respecto a 2021, la variación entre la vigencia de 2022 con respecto a 2021 se refleja incremento del 16.67%, crecimiento de impacto significativo, la variación de la vigencia de 2023 con respecto a 2022 refleja incremento del 31.97% y decrecimiento del 18.89% de 2024 con respecto a 2023.

Ilustración 3. COMPORTAMIENTO INGRESOS 2020-2024

CODIGO	NOMBRE	EJECUCION 2020	EJECUCION 2021	EJECUCION 2022	EJECUCION 2023	EJECUCION 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
1.1	INGRESOS CORRIENTES	8.168.866.630	12.814.599.058	16.558.583.114	26.116.142.782	20.015.177.739	56,87	29,22	57,72	(23,36)
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.168.866.630	12.814.599.058	16.558.583.114	26.116.142.782	20.015.177.739	56,87	29,22	57,72	(23,36)
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	18.301.135.239	15.288.088.011	16.229.608.807	17.153.710.252	15.080.570.565	(16,46)	6,16	5,69	(12,09)
TOTAL INGRESOS 2020-2024		26.470.001.869	28.102.687.069	32.788.191.921	43.269.853.034	35.095.748.304	6,17	16,67	31,97	(18,89)

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 2020-2024



2.1.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2020-2024

Referente a los ingresos no Tributarios presenta crecimiento del 56.87% de la vigencia 2021 comparado al 2020, la vigencia de 2022 comparada con 2021 se refleja crecimiento del 29.22%, la vigencia de 2023 comparada con 2022 refleja crecimiento del 57.72%, la disminución del recaudo de la vigencia 2024 con referencia a 2023 refleja decrecimiento del 23.36%.

Ilustración 4. COMPORTAMIENTO INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2020-2024

CODIGO	NOMBRE	EJECUCION 2020	EJECUCION 2021	EJECUCION 2022	EJECUCION 2023	EJECUCION 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.168.866.630	12.814.599.058	16.558.583.114	26.116.142.782	20.015.177.739	56,87	29,22	57,72	(23,36)

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 2020-2024



Al observar estos ingresos su composición y su naturaleza proviene principalmente de los ingresos por transferencias. A continuación, se presenta el detalle del comportamiento de los ingresos no tributarios así:

Tabla 1. COMPORTAMIENTO INGRESO NO TRIBUTARIO 2020-2024

CODIGO	NOMBRE	EJECUCION 2020	EJECUCION 2021	EJECUCION 2022	EJECUCION 2023	EJECUCION 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
1	INGRESOS	26.470.001.869	28.102.687.069	32.788.191.921	43.269.853.034	35.095.748.304	6,17	16,67	31,97	(18,89)
1.1	INGRESOS CORRIENTES	8.168.866.630	12.814.599.058	16.558.583.114	26.116.142.782	20.015.177.739	56,87	29,22	57,72	(23,36)
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	8.168.866.630	12.814.599.058	16.558.583.114	26.116.142.782	20.015.177.739	56,87	29,22	57,72	(23,36)
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	1.764.317.495	994.820.959	390.640.242	1.486.176.360	844.154.118	(43,61)	(60,73)	280,45	(43,20)
1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	1.764.317.495	994.820.959	390.640.242	1.486.176.360	844.154.118	(43,61)	(60,73)	280,45	(43,20)
1.1.02.01.005.39	CONTRIBUCION DE VALORIZACION	202.366.577	202.329.820	390.640.242	163.653.768	140.778.599	(0,02)	93,07	(58,11)	(13,98)
1.1.02.01.005.72	CARGAS U OBLIGACIONES URBANISTICAS COMPENSADAS EN DINERO	1.561.950.918	792.491.139		1.322.522.592	703.375.519	(49,26)	(100,00)		(46,82)
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	788.122.344	1.187.461.921	7.305.232.837	10.582.963.904	6.994.819.764	50,67	515,20	44,87	(33,90)
1.1.02.02.102	DERECHOS DE TRANSITO	565.767.195	446.520.174	886.563.645	1.088.432.325	1.090.573.272	(21,08)	98,55	22,77	0,20
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	131.925.918	123.234.843	222.221.984	47.153.601	55.710.554	(6,89)	80,32	(78,78)	18,15
1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES	8.119.980	410.000		828.116		(94,95)	(100,00)		(100,00)
1.1.02.03.001.05	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	8.119.980	410.000		828.116		(94,95)	(100,00)		(100,00)
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	123.805.938	122.824.843	222.221.984	46.325.485	55.710.554	(0,79)	80,93	(79,15)	20,26
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	90.429.231	617.706.904	6.196.447.209	9.447.377.978	5.848.535.938	583,08	903,14	52,46	(38,09)
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	90.429.231	617.706.904	6.196.447.209	9.447.377.978	5.848.535.938	583,08	903,14	52,46	(38,09)
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	90.429.231	240.065.810	134.858.015	135.961.529	81.932.780	165,47	(43,82)	0,82	(39,74)
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION		377.641.094	6.061.589.194	9.311.416.449	5.766.603.158		1.505,12	53,61	(38,07)
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.616.426.791	10.632.316.178	8.862.710.035	14.047.002.518	12.176.203.857	89,31	(16,64)	58,50	(13,32)
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	5.616.426.791	10.632.316.178	8.862.710.035	14.047.002.518	12.176.203.857	89,31	(16,64)	58,50	(13,32)
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	5.616.426.791	10.632.316.178	8.862.710.035	14.047.002.518	12.176.203.857	89,31	(16,64)	58,50	(13,32)
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	18.301.135.239	15.288.088.011	16.229.608.807	17.153.710.252	15.080.570.565	(16,46)	6,16	5,69	(12,09)
1.2.01	DISPOSICION DE ACTIVOS		72.306.523							
1.2.05	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	309.167.083	136.710.114	463.519.767	749.618.777	309.086.369	(55,78)	239,05	61,72	(58,77)
1.2.05.02	DEPOSITOS	309.167.083	136.710.114	463.519.767	749.618.777	309.086.369	(55,78)	239,05	61,72	(58,77)
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	17.991.968.155	15.079.071.374	15.766.089.040	16.404.091.475	14.771.484.196	(16,19)	4,56	4,05	(9,95)
1.2.10.01	CANCELACION RESERVAS	9.634.282.606	10.275.095.862	10.107.911.747	8.884.034.981	8.882.713.493	6,65	(1,63)	(12,11)	(0,01)
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	8.357.685.549	4.803.975.493	5.658.177.293	7.520.056.494	5.888.770.703	(42,52)	17,78	32,91	(21,69)
1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL	8.357.685.549	4.803.975.493	5.658.177.293	7.520.056.494	5.888.770.703	(42,52)	17,78	32,91	(21,69)

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 2020-2024

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 2020-2024

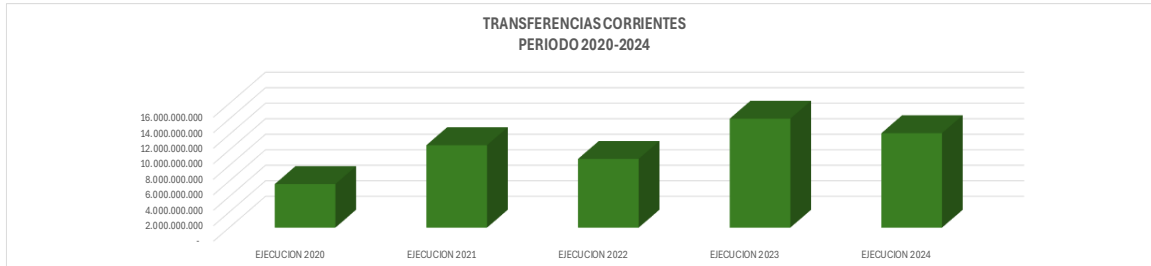
En los ingresos no tributarios el rubro de mayor proporción se concentra en las transferencias corrientes, provenientes principalmente de los recursos girados por los municipios como es Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón, con el propósito del sostenimiento administrativa de la entidad.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIJÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

Ilustración 5. COMPORTAMIENTO DEL INGRESO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTE 2020-2024

CODIGO	NOMBRE	EJECUCION 2020	EJECUCION 2021	EJECUCION 2022	EJECUCION 2023	EJECUCION 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
1.1.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5.616.426.791	10.632.316.178	8.862.710.035	14.047.002.518	12.176.203.857	89,31	(16,64)	58,50	(13,32)

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 2020-2024



2.1.2. RECURSOS DE CAPITAL 2020-2024

Referente a los recursos de Capital, esta clasificación desde el punto presupuestal lo integra los rendimientos financieros y una gran participación de los recursos del Balance que son las partidas por lo general son recursos de la vigencia anterior que no se ejecutan y deben ser incorporados en la próxima vigencia.

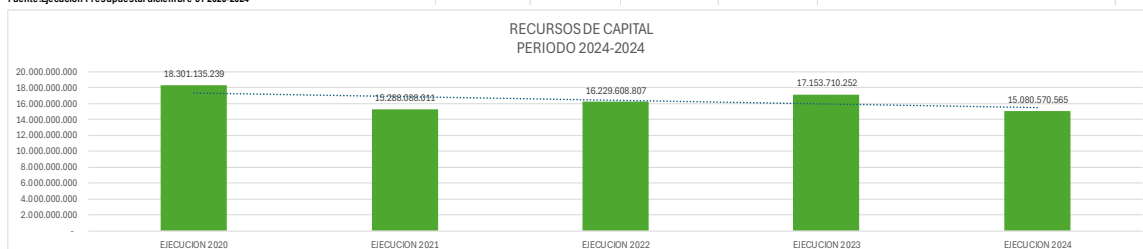
Las partidas que reflejan los recursos del Balance son significativas en el periodo de 2020 a 2024, estos recursos son originados de mayores ingresos en la ejecución como también menores gastos de la ejecución del año anterior situación que incide en los resultados fiscales en cada anualidad.

El comportamiento de los ingresos por recursos de capital presenta decrecimiento del 16.46% de la vigencia de 2020 con 2021, se refleja crecimiento del 6.16% de la vigencia de 2022 comparada con 2021, refleja crecimiento del 5.69% de comportamiento de la vigencia de la vigencia de 2023 comparada con 2022 y para la vigencia de 2024 se observa decrecimiento del 12.09% con referencia a 2023.

Ilustración 6. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR RECURSOS DE CAPITAL 2020-2025

CODIGO	NOMBRE	EJECUCION 2020	EJECUCION 2021	EJECUCION 2022	EJECUCION 2023	EJECUCION 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	18.301.135.239	15.288.088.011	16.229.608.807	17.153.710.252	15.080.570.565	(16,46)	6,16	5,69	(12,09)
	TOTAL INGRESOS 2020-2024	18.301.135.239	15.288.088.011	16.229.608.807	17.153.710.252	15.080.570.565	(16,46)	6,16	5,69	(12,09)

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 2020-2024



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIJÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

2.2. GASTOS 2020-2024

Los gastos en el área metropolitana se encuentran clasificados en Gastos de Funcionamiento e Inversión.

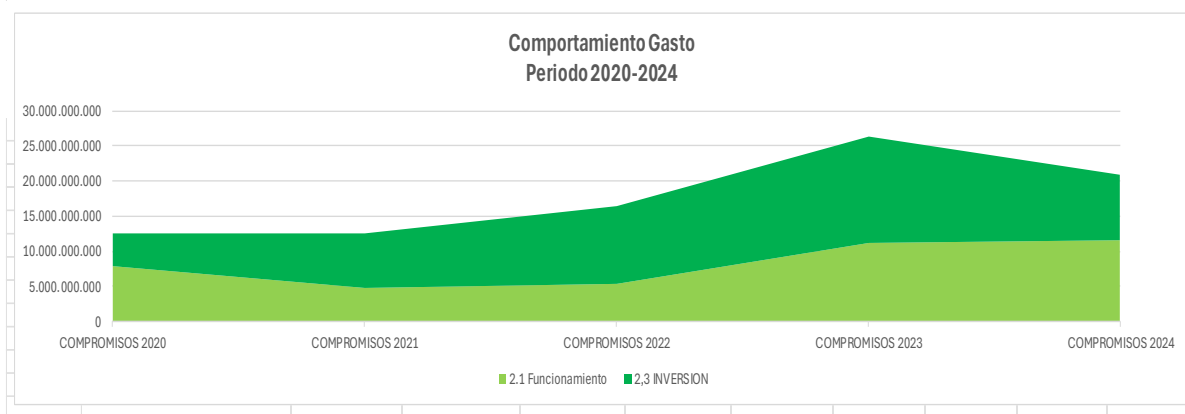
Los gastos consolidados en el periodo de la vigencia de 2021 comparada con 2020 se presenta crecimiento del 0.40%, la variación entre la vigencia de 2022 comparada con 2021 se refleja crecimiento del 30.74%, crecimiento incidido en el componente de inversión, para la vigencia de 2023 se observa crecimiento del 61.18% comparado con la vigencia de 2022 y la variación entre 2024 con 2024 refleja decrecimiento del 21.01%.

La presente ilustración refleja el comportamiento durante las vigencias de 2020 A 2024, así:

Ilustración 7. COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE LA VIGENCIA 2020 A 2024

CODIGO	OBJETO DE GASTO	COMPROMISOS 2020	COMPROMISOS 2021	COMPROMISOS 2022	COMPROMISOS 2023	COMPROMISOS 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
2,1	Funcionamiento	7.979.552.933	4.845.288.569	5.321.836.184	11.159.389.947	11.687.399.462	(39,28)	9,84	109,69	4,73
2,3	INVERSION	4.494.327.891	7.677.948.749	11.051.373.347	15.231.373.544	9.158.015.123	70,84	43,94	37,82	(39,87)
TOTAL GASTOS		12.473.880.825	12.523.237.318	16.373.209.531	26.390.763.490	20.845.414.584	0,40	30,74	61,18	(21,01)

Fuente: Ejecucion Presupuestal Gastos 2020-2024



2.2.1. GASTO DE FUNCIONAMIENTO 2020-2024

Los gastos de funcionamiento en el periodo de la vigencia de 2021 comparada con 2020 se presenta decrecimiento del 39.28%, la variación entre la vigencia de 2022 comparada con 2021 se refleja crecimiento del 9.84%., la vigencia de 2023 refleja incremento del 106.69% al comparar con 2022 y la vigencia de 2024 el crecimiento se da con el 4.73%.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

Tabla 2. COMPORTAMIENTO DEL GASTO FUNCIONAMIENTO VIGENCIA 2020 A 2024

CODIFICACION	OBJETO DE GASTO	EJECUCION 2020	EJECUCION 2021	EJECUCION 2022	EJECUCION 2023	EJECUCION 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
2.1	Funcionamiento	7.979.552.933	4.845.288.569	5.321.836.184	11.159.389.947	11.687.399.453	(39,28)	9,84	109,69	4,73
2.1.1	Gastos de personal	6.349.291.225	2.844.705.974	2.909.627.609	6.494.874.291	7.448.390.377	(55,20)	2,28	123,22	14,68
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	1.609.261.709	1.831.891.119	2.240.097.078	4.004.141.527	2.144.167.071	13,83	22,28	78,75	(46,45)
2.1.3	Transferencias corrientes	21.000.000	66.301.538	140.336.667	2.937.000	1.030.776.043		111,66	(97,91)	34.996,22
2.1.4	Transferencias de capital		0		29.000.000					(100,00)
2.1.5	Gastos de comercialización y producción				553.865.615	969.572.953				75,06
2.1.7	Disminución de Pasivos		78.576.302			0		(100,00)		
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora		23.813.636	31.774.830	74.571.514	94.493.009		33,43	134,69	26,71

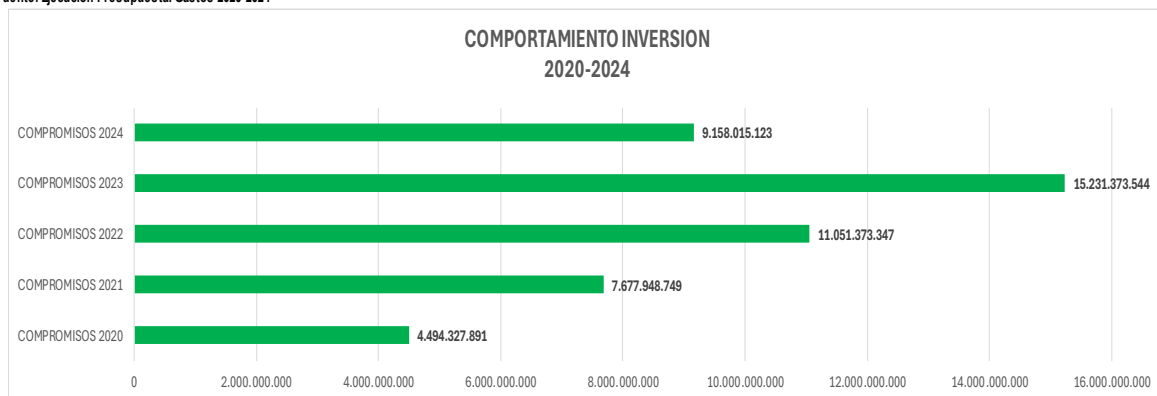
2.2.2. GASTO DE INVERSION 2020-2024

El monto de inversión muestra crecimiento del 2021 con respecto a 2020, se observa un crecimiento del 70.84%, la vigencia de 2022 al comparar con 2021 se refleja crecimiento del 43.94%, la variación entre el 2023 comparado con 2022 se refleja crecimiento del 37.82%, en la vigencia de 2024 se refleja decrecimiento del 39.87%.

Ilustración 8. COMPORTAMIENTO DEL GASTO INVERSION VIGENCIA 2020 A 2024

CODIGO	OBJETO DE GASTO	COMPROMISOS 2020	COMPROMISOS 2021	COMPROMISOS 2022	COMPROMISOS 2023	COMPROMISOS 2024	VARIACION 2020-2021	VARIACION 2021-2022	VARIACION 2022-2023	VARIACION 2023-2024
2,3	INVERSION	4.494.327.891	7.677.948.749	11.051.373.347	15.231.373.544	9.158.015.123	70,84	43,94	37,82	(39,87)
	TOTAL GASTOS	4.494.327.891	7.677.948.749	11.051.373.347	15.231.373.544	9.158.015.123	70,84	43,94	37,82	(39,87)

Fuente: Ejecucion Presupuestal Gastos 2020-2024



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

CAPITULO III

ANÁLISIS FINANCIERO A DICIEMBRE 31 DE 2024

El Área Metropolitana, presenta el comportamiento financiero de ingresos, gastos y aspectos contables a diciembre 31 de 2024, así:

3.1. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS VIGENCIA DE 2024

Durante la vigencia fiscal de 2024, los ingresos reflejan el valor presupuestado por \$34.588.441.389 el recaudo del periodo de enero a diciembre 31 de 2024 ascendió \$35.095.748.305 representado en el 101.47% de recaudo frente a lo presupuestado.

Tabla 3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL INGRESOS PERIODO ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2024

AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS DICIEMBRE 31-2024				
DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2024	RECAUDO DICIEMBRE	SALDO POR RECAUDAR	% Ejecutado
INGRESOS CORRIENTES	19.771.957.192	20.015.177.739	- 243.220.547	101,23
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	19.771.957.192	20.015.177.739	- 243.220.547	101,23
CONTRIBUCIONES	950.000.000	844.154.118	105.845.882	88,86
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	705.000.000	1.090.573.272	- 385.573.272	154,69
MULTAS, SANCCIONES E INTERES DE MORA	90.000.000	55.710.554	34.289.446	61,90
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.995.870.217	5.848.535.938	1.147.334.279	83,60
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.031.086.975	12.176.203.857	- 1.145.116.882	110,38
RECURSOS DE CAPITAL	14.816.484.197	15.080.570.566	- 264.086.369	101,78
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	45.000.000	309.086.369	- 264.086.369	686,86
RECURSOS DE BALANCE	14.771.484.197	14.771.484.197	-	100,00
TOTAL INGRESOS VIGENCIA 2024	34.588.441.389	35.095.748.305	- 507.306.916	101,47

Fuente: Ejecucion Presupuestal Ingresos -diciembre 31 de 2024

Al analizar su composición estos ingresos se encuentran clasificados en ingresos No Tributarios y recursos de capital.

3.1.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Los ingresos no tributarios a diciembre 31 de 2024 reflejan un valor presupuestado por el orden de \$19.771.957.192 con recaudo por \$20.015.177.739, representado en el 101.23% con respecto a lo presupuestado.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

El ingreso de mayor impacto lo representa las transferencias corrientes con participación del 60.83% del total de los ingresos no tributarios, las contribuciones representan el 4.21% de los ingresos no tributarios, las tasas y derechos administrativos participan con el 5.44%, las multas sanciones e intereses de mora representan el 0.27% y la venta de Bienes y servicios participan con el 29.21% respecto a los ingresos no tributarios.

3.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital a diciembre 31 de 2024 ascienden a \$14.816.484.197 con recaudo por valor de \$15.080.570.566 representado en el 101.78%.

Estos ingresos lo integran principalmente los Rendimientos financieros con participación del 2.04% y la mayor parte de estos ingresos corresponde a recursos de balance representado en el 97.96%.

3.2. COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCION DEL GASTO VIGENCIA DE 2024

El monto presupuestado para la vigencia fiscal de 2024, correspondiente al Gasto ascendió a \$34.588.3441.386 con monto de compromisos por valor de \$ 20.845.414.574 y pagos por valor de \$19.167.072.947, como se observa en la tabla el nivel de ejecución se presenta con el 60.27% del total. El comportamiento de Gastos lo reflejamos así:

Tabla 4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2024

OBEJO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO CON CDPS	SALDO POR EJECUTAR	% EJECUCION	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS
GASTO UNCIÓNAMIENTO								
Gastos de personal	7.615.187.812	7.448.390.377	166.797.435	97,81	7.448.390.377	7.448.390.377	554.274.351	6.894.116.026
Adquisición de bienes y servicios	2.246.830.755	2.144.167.071	102.663.684	95,43	2.144.167.071	2.142.187.622	65.066.569	2.077.121.053
Transferencias Corrientes	1.030.776.043	1.030.776.043	0	100,00	1.030.776.043	1.030.776.043	0	1.030.776.043
Transferencias de Capital	32.000.000	0	32.000.000	-	0	0	0	0
Gastos de comercialización y producción	1.010.322.071	969.572.953	40.749.118	95,97	969.572.953	966.414.353	46.557.991	919.856.362
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	94.493.009	94.493.009	0	100,00	94.493.009	94.493.009	0	94.493.009
TOTAL GASTO DE FUNCIONAMIENTO	12.029.609.690	11.687.399.453	342.210.237	97,16	11.687.399.453	11.682.261.404	665.898.911	11.016.362.493
INVERSION	22.558.831.696	9.158.015.121	13.400.816.575	40,60	9.158.015.121	8.450.032.560	299.322.106	8.150.710.454
TOTAL	34.588.441.386	20.845.414.574	13.743.026.812	60,27	20.845.414.574	20.132.293.964	965.221.017	19.167.072.947

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 de 2024

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

3.2.1. GASTO DE FUNCIONAMIENTO

El comportamiento del gasto de funcionamiento asciende a \$12.029.609.690 con expedición de certificados de disponibilidad presupuestal por valor de \$11.687.399.453 representado en el 97.16%, durante la vigencia de 2024 se expidieron registros presupuestales por valor de \$11.687.399.453, se observa pagos por valor de \$11.016.362.493, el saldo de cuentas por pagar se presenta por valor de \$665.898.911.

A continuación, se describe en forma general el proceso de ejecución de funcionamiento, así:

3.2.2. GASTOS DE PERSONAL

El monto de gastos de Personal asciende a \$7.615.187.812 durante la vigencia se han expedido los certificados por valor de \$7.448.390.377 con ejecución del 97.81%.

Ilustración 9. GASTO DE PERSONAL

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO CON CDPS	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS
Gastos de personal	7.615.187.812	7.448.390.377	166.797.435	7.448.390.377	7.448.390.377	554.274.351
TOTAL GASTOS DE PERSONAL	7.615.187.812	7.448.390.377	166.797.435	7.448.390.377	7.448.390.377	554.274.351

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 de 2024



3.2.3. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

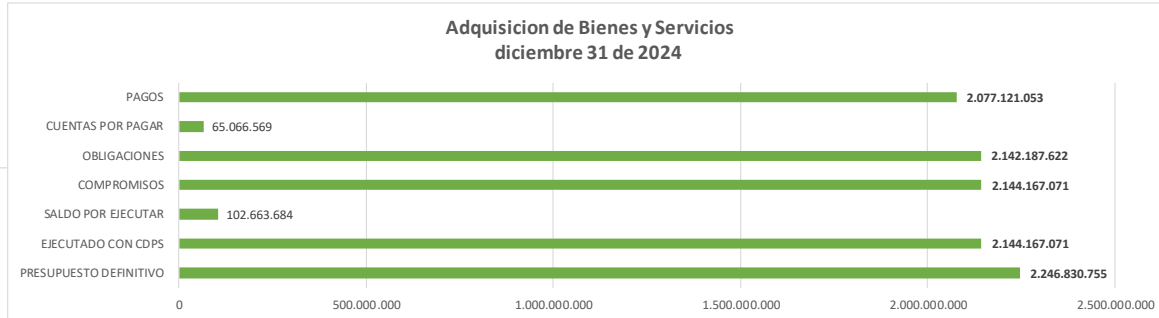
El monto de gastos de Personal presupuestado asciende a \$2.246.8300.755 durante la vigencia se expidieron los registros presupuestales por valor de \$2.144.167.071 con ejecución del 95.45%, se han realizado pagos por valor de \$2.077.121.053 durante el periodo de enero a diciembre 31 de 2024.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRUÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

Ilustración 10. ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DICIEMBRE 31 DE 2024

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO CON CDPS	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS
Adquisición de Bienes y Servicios	2.246.830.755	2.144.167.071	102.663.684	2.144.167.071	2.142.187.622	65.066.569	2.077.121.053
SERVICIOS	2.246.830.755	2.144.167.071	102.663.684	2.144.167.071	2.142.187.622	65.066.569	2.077.121.053

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 de 2024



3.3. COMPORTAMIENTO DEL GASTO DE INVERSION VIGENCIA DE 2024

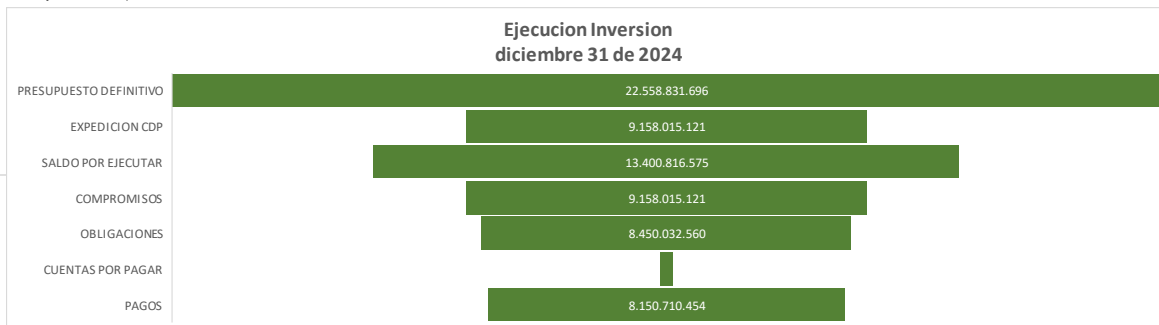
El presupuesto asignado para la vigencia de 2024 de inversión asciende a \$22.558.831.696, se expidieron certificados de disponibilidad presupuestal por valor de \$9.158.015.121 y se comprometió el presupuesto por valor de \$9.158.015.121, representado en el 40.59%. a este mismo periodo se realizaron pagos por valor de \$14.139.739.666, el saldo de cuentas por pagar se presenta por valor de \$8.160.710.454.

A continuación, se describe en forma general el proceso de ejecución de inversión, así:

Ilustración 11. INVERSIÓN DICIEMBRE 31 DE 2024

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EXPEDICION CDP	SALDO POR EJECUTAR	COMPROMISOS	OBLIGACIONES	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS
INVERSION	22.558.831.696	9.158.015.121	13.400.816.575	9.158.015.121	8.450.032.560	299.322.106	8.150.710.454
TOTAL INVERSION	22.558.831.696	9.158.015.121	13.400.816.575	9.158.015.121	8.450.032.560	299.322.106	8.150.710.454

Fuente: Ejecución Presupuestal diciembre 31 de 2024



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

3.4. ASPECTOS CONTABLES

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA: Es una entidad pública con personería jurídica, autonomía administrativa y régimen especial, creada en 1981. Está integrada por Bucaramanga, Floridablanca, Girón y Piedecuesta y actúa como autoridad de transporte y planeación territorial en la región. También ejerce funciones ambientales urbanas, aunque parcialmente suspendidas y su objetivo es promover un desarrollo urbano sostenible y articulado.

A diciembre 31 de 2024, los movimientos contables referidos al Área Metropolitana de Bucaramanga, presenta el siguiente comportamiento de acuerdo con la información contable de su entidad así:

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

CONCEPTO	DICIEMBRE		Variación	
	2024	2023	\$	%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 32.977.360.842	\$ 32.716.176.715	\$ 261.184.127	0,80%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	32.099.353.069	30.360.145.935	1.739.207.134	5,73%
Cuentas por Cobrar	878.007.773	2.356.030.780	- 1.478.023.007	-62,73%
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 16.194.208.679	\$ 17.394.902.754	-\$ 1.200.694.075	-6,90%
Inversiones de Administración de liquidez al costo	24.752.695	24.752.695	-	0,00%
Cuentas por cobrar	1.599.882.799	1.608.960.557	- 9.077.758	0,00%
Propiedades, Planta y Equipo	2.883.737.149	3.641.720.900	- 757.983.751	-20,81%
Bienes de Uso Público e Histórico y Culturales	9.467.200.014	9.467.200.014	-	0,00%
Otros activos	2.218.636.022	2.652.268.588	- 433.632.566	-16,35%
TOTAL ACTIVO	\$ 49.171.569.522	\$ 50.111.079.470	-\$ 939.509.948	-1,87%
PASIVO CORRIENTE	\$ 12.451.442.869	\$ 11.780.394.912	\$ 671.047.957	5,70%
Cuentas por pagar	11.446.489.983	10.914.368.688	532.121.295	4,88%
Obligaciones Laborales	495.590.831	363.020.037	132.570.794	36,52%
Otros pasivos	509.362.055	503.006.188	6.355.867	1,26%
PASIVO NO CORRIENTE	\$ 15.954.927.695	\$ 23.420.998.360	-\$ 7.466.070.665	-31,88%
Provisiones	15.954.927.695	23.420.998.360	- 7.466.070.665	-31,88%
TOTAL PASIVO	\$ 28.406.370.564	\$ 35.201.393.272	-\$ 6.795.022.708	-19,30%
PATRIMONIO	\$ 20.765.198.959	\$ 14.909.686.199	\$ 5.855.512.760	39,27%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 49.171.569.522	\$ 50.111.079.470	-\$ 939.509.948	-1,87%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	-	-
Activos Contingentes	328.617.414.662	328.617.414.662	-	-
Deudoras de Control	35.382.152.637	35.067.566.183	314.586.454	-
Deudoras por Contra (CR)	- 363.999.567.298	- 363.684.980.845	- 314.586.453	-
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	-
Responsabilidades Contingentes	- 24.685.805.843	- 24.685.805.843	-	-
Acreedoras de Control	-	-	9.036.540.073	-
Acreedoras de Control	24.685.805.843	33.722.345.915	- 9.036.540.072	-

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Diciembre 31 2024 - 2023

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIJÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

De acuerdo al estado de situación financiera a Diciembre 31 de 2024 - 2023 se presenta la siguiente variación en sus partidas representativas así:

ENTIDAD	AÑO	ACTIVOS	VARIACIÓN \$	PASIVOS	VARIACIÓN \$	PATRIMONIO	VARIACIÓN \$
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2024	\$ 49.171.569.522	-\$ 939.509.948	\$ 28.406.370.564	-\$ 6.795.022.708	\$ 20.765.198.959	\$ 5.855.512.760
	2023	\$ 50.111.079.470		\$ 35.201.393.272		\$ 14.909.686.199	

• INDICADORES FINANCIEROS



RAZÓN CORRIENTE: <u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	2024	2023	Variación
<p>En 2024, el Área Metropolitana de Bucaramanga presenta un indicador de liquidez de 2,65, lo que indica que cuenta con 2,65 unidades para cubrir cada unidad de deuda a corto plazo. Frente a 2023, se evidencia una disminución de 0,13, reflejando una leve reducción en su capacidad de respuesta financiera inmediata.</p>	2,65	2,78	-0,13

CAPITAL NETO DE TRABAJO: <u>Activo Corriente - Pasivo Corriente</u>	2024	2023	Variación
<p>Al 31 de diciembre de 2024, el Área Metropolitana de Bucaramanga registra un capital de trabajo neto de \$20.525.917.973, lo que evidencia una posición favorable de liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo. En comparación con 2023, el indicador presenta una disminución de \$409.863.830.</p>	\$ 20.525.917.973	\$ 20.935.781.803	-\$ 409.863.830

ENDEUDAMIENTO TOTAL: <u>Total Pasivo</u> Total Activo	2024	2023	Variación
<p>Para la vigencia 2024, se observa que la entidad cuenta con una participación de acreedores del 57,77%, lo que indica que más de la mitad de sus pasivos están representados por obligaciones con terceros. En comparación con el año anterior, este indicador presenta una disminución del 12,48%, reflejando una menor dependencia de recursos de los acreedores.</p>	57,77%	70,25%	-12,48%

ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: <u>Pasivo Corriente</u> Pasivo Total	2024	2023	Variación
<p>Para el año 2024, el Área Metropolitana de Bucaramanga presenta una concentración de pasivos a corto plazo del 43,83%, lo que significa que este porcentaje de sus obligaciones financieras tiene vencimiento en un plazo menor a un año. En comparación con 2023, se observa un incremento del 10,37%, lo cual indica una mayor presión sobre la liquidez en el corto plazo.</p>	43,83%	33,47%	10,37%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

• **ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

DICIEMBRE 31 2024 - 2023

(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	DICIEMBRE		Variación	
	2024	2023	\$	%
INGRESOS	\$ 26.990.209.829	\$ 28.173.526.493	-\$ 1.183.316.664	-4,20%
Ingresos Fiscales	2.914.180.637	2.731.114.446	183.066.191	6,7%
Venta de Servicios	5.134.725.716	119.103.381	5.015.622.335	4211,2%
Transferencias	10.819.473.752	24.078.249.026	- 13.258.775.274	-55,1%
Otros Ingresos	8.121.829.724	1.245.059.640	6.876.770.084	552,3%
GASTOS	\$ 21.134.697.069	\$ 41.661.489.292	-\$ 20.526.792.222	-49,27%
Gastos de Administración y Operación	19.666.991.820	26.381.565.311	- 6.714.573.491	-25,5%
Provisiones Agotamiento, Depreciación y amortización	1.290.748.263	15.041.229.673	- 13.750.481.410	-91,4%
Transferencias y subvenciones	-	29.000.000	- 29.000.000	0,0%
Gasto público social	176.956.986	209.694.307	- 32.737.321	-15,6%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	\$ 5.855.512.760	-\$ 13.487.962.799	\$ 19.343.475.559	-143,41%

Fuente: Estado de Resultados Comparativo Entidad - Diciembre 31 2024 - 2023

ENTIDAD	AÑO	INGRESOS	VARIACIÓN \$	GASTOS	VARIACIÓN \$	GANANCIA / DÉFICIT	VARIACIÓN \$
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2024	\$ 26.990.209.829	-\$ 1.183.316.664	\$ 21.134.697.069	-\$ 20.526.792.223	\$ 5.855.512.760	\$ 19.343.475.559
	2023	\$ 28.173.526.493		\$ 41.661.489.292		-\$ 13.487.962.799	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

CAPITULO IV

ANÁLISIS FINANCIERO VIGENCIA ACTUAL SEPTIEMBRE 30 2025

El análisis de los Ingresos y los Gastos de la vigencia 2025, del periodo comprendido de enero 31 de 2025 a septiembre 30 de 2025, muestra el comportamiento de la ejecución presupuestal de ingresos y gastos en los diferentes rubros que lo componen.

4.1. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS SEPTIEMBRE 30 2025

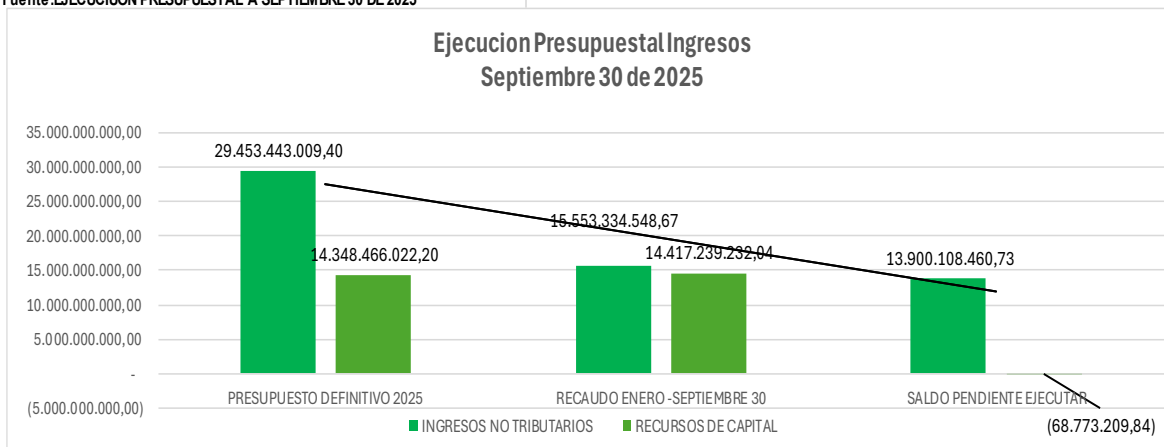
Durante el periodo de enero 31 de 2025 a septiembre 30 del mismo año, el ingreso total presupuestado asciende a \$43.801.909.031.60, con un nivel de recaudo por valor de \$29.970.573.780.71 representado en un 68.42% de lo recaudado frente a lo presupuestado.

La siguiente ilustración presenta la estructura de Ingresos del área Metropolitano de Bucaramanga en No Tributarios y Recursos de capital a septiembre 30 de 2025, así:

Ilustración 12. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS PERIODO DE SEPTIEMBRE 30 DE 2025

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO ENERO - SEPTIEMBRE 30	SALDO PENDIENTE EJECUTAR	%POR EJECUTAR
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.453.443.009,40	15.553.334.548,67	13.900.108.460,73	47,19
RECURSOS DE CAPITAL	14.348.466.022,20	14.417.239.232,04	(68.773.209,84)	(0,48)
TOTAL EJECUCION INGRESOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2025	43.801.909.031,60	29.970.573.780,71	13.831.335.250,89	31,58

Fuente: EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2025



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

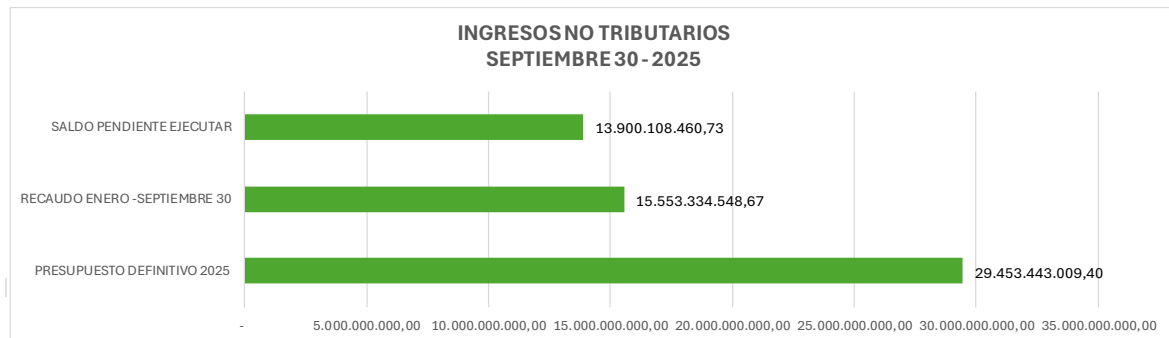
4.1.1. INGRESOS NO TRIBUTARIOS

La composición de los ingresos no tributarios se presenta con ingresos de Contribuciones, tasas y derechos administrativos, venta de bienes y servicios e ingresos por transferencias corrientes.

Ilustración 13. COMPORTAMIENTO DE RECAUDO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS A SEPTIEMBRE 30 - 2025

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO ENERO - SEPTIEMBRE 30	SALDO PENDIENTE EJECUTAR	%POR EJECUTAR
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.453.443.009,40	15.553.334.548,67	13.900.108.460,73	47,19

Fuente: EJECUCIUN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2025



El presupuesto de los ingresos no tributarios a corte de septiembre 30 de 2025 asciende a \$29.453.443.009.40 presenta un nivel de recaudo por valor de \$15.553.334.548.67 representado en el 52.81% ejecutado al comparar con el valor presupuestado. El valor pendiente por recaudo asciende a \$13.900.108.460.73 representado en el 47.19%.

Tabla 5. COMPORTAMIENTO DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS SEPTIEMBRE 30 DE 2025

CODIGO	NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO ENERO - SEPTIEMBRE 30	SALDO PENDIENTE EJECUTAR	%POR EJECUTAR
1,1	INGRESOS CORRIENTES	29.453.443.009,40	15.553.334.548,67	13.900.108.460,73	47,19
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	29.453.443.009,40	15.553.334.548,67	13.900.108.460,73	47,19
1.1.02.01	CONTRIBUCIONES	990.000.000,00	718.283.098,00	271.716.902,00	27,45
1.1.02.01.005	CONTRIBUCIONES DIVERSAS	990.000.000,00	718.283.098,00	271.716.902,00	27,45
1.1.02.01.005.39	CONTRIBUCION DE VALORIZACION	50.000.000,00	97.280.516,00	(47.280.516,00)	94,56
1.1.02.01.005.72	CARGAS U OBLIGACIONES URBANISTICAS COMPENSADAS EN DINERO	940.000.000,00	621.002.582,00	318.997.418,00	33,94
1.1.02.02	TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	994.446.000,00	677.673.254,00	316.772.746,00	31,85
1.1.02.02.102	DERECHOS DE TRANSITO	994.446.000,00	677.673.254,00	316.772.746,00	31,85
1.1.02.03	MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	-	50.581.490,00	(50.581.490,00)	-
1.1.02.03.001	MULTAS Y SANCIONES	-	-	-	-
1.1.02.03.001.05	SANCIONES ADMINISTRATIVAS	-	-	-	-
1.1.02.03.002	INTERESES DE MORA	-	50.581.490,00	(50.581.490,00)	-
1.1.02.05	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12.161.158.591,40	4.549.158.473,79	7.612.000.117,61	62,59
1.1.02.05.001	VENTAS DE ESTABLECIMIENTOS DE MERCADO	12.161.158.591,40	4.549.158.473,79	7.612.000.117,61	62,59
1.1.02.05.001.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	200.000.000,00	201.568.153,24	(1.568.153,24)	0,78
1.1.02.05.001.08	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	11.961.158.591,40	4.347.590.320,55	7.613.568.270,85	63,65
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.307.838.418,00	9.557.638.232,88	5.750.200.185,12	37,56
1.1.02.06.006	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL	15.307.838.418,00	9.557.638.232,88	5.750.200.185,12	37,56
1.1.02.06.006.06	OTRAS UNIDADES DE GOBIERNO	15.307.838.418,00	9.557.638.232,88	5.750.200.185,12	37,56

Fuente: EJECUCIUN PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDRECUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

En los no Tributarios los ingresos de mayor incidencia se encuentra aquellos que integran las transferencias corrientes que representan el 61.44%; en este componente se encuentran los recursos de las transferencias enviadas por los municipios para la financiación del funcionamiento de la entidad, acorde al acuerdo municipal número 1625 de 2013, otro ingreso representativo es lo relacionado con el recaudo de los ingresos para el Catastro multipropósito de los municipios, expresamente el municipio de Bucaramanga debe realizar el giro que corresponda a la entidad, según Acuerdo municipal Numero 025 de agosto 16 de 2023 y de otras entidades, representado en el 27.95% comparado con el total recaudo de los ingresos no tributarios y en menor escala los ingresos por multas, tasas, sanciones e intereses representa el 10.61.

Los recursos asignados para el Catastro Multiproposito direccionados por los gobiernos municipales, soportados en los acuerdos municipales aprobados son ingresos representativos y de gran soporte financiero para la mision de la entidad.

El valor asignado para la actualizacion catastral asciende a \$3.455.964.630.29, estos recursos provienen del Municipio de Bucaramanga por valor de \$2.740.790.983.14, Piedecuesta \$359.488.646.95 y Giron \$355.685.000

Es importante mencionar que según acuerdo municipal #025 de agosto 16 de 2023, se crea un Fondo Especial para la sostenibilidad del servicio publico de Catastro Multiproposito.

Los recursos de ingresos por concepto de Transferencias, representa una partida significativa en la estructura del presupuesto de la entidad. La composicion de ingresos no tributarios, en lo referente a las transferencias corrientes se asigno al presupuesto la partida de \$15.307.838.418 al cierre de septiembre 30 de 2025 el monto de recudo ascendio a \$9.557.638.232.88, representado en el 62.43% del recaudo y pendiente por recaudar el 37.57%.

Al analizar el valor presupuestado de las transferencias corrientes se observa \$10.000.000.000 provenientes de convenios con el municipio de Bucaramanga. De igual forma lo presupuestado de acuerdo a la ley 1625 de 2013 como aporte de participacion municipal asciende a \$5.247.451.157, originado de los municipios de

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDECUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

Bucaramanga, Piedecuesta y Giron para aportes para el funcionamiento de la entidad.

4.1.2. RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital lo integran los rendimientos financieros, recursos de balances asignado para este periodo asciende a \$14.348.466.022.20, con recaudado por este concepto asciende a \$14.417.239.232.04 representado en el 100.48%, con respecto a lo presupuestado.

Tabla 6. COMPORTAMIENTO DE RECURSOS DE CAPITAL A CORTE DE SEPTIEMBRE 30- 2025

NOMBRE	PRESUPUESTO DEFINITIVO 2025	RECAUDO ENERO - SEPTIEMBRE 30	SALDO PENDIENTE EJECUTAR	%POR EJECUTAR
RECURSOS DE CAPITAL	14.348.466.022,20	14.417.239.232,04	(68.773.209,84)	0,48
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	130.000.000,00	198.773.209,84	(68.773.209,84)	(52,90)
DEPOSITOS	130.000.000,00	198.773.209,84	(68.773.209,84)	(52,90)
RECURSOS DEL BALANCE	8.882.484.947,30	8.882.484.947,30	-	-
CANCELACION RESERVAS	8.882.484.947,30	8.882.484.947,30	-	-
SUPERAVIT FISCAL	5.335.981.074,90	5.335.981.074,90	-	-
SUPERAVIT FISCAL	5.335.981.074,90	5.335.981.074,90	-	-

Fuente: EJECUCION PRESUPUESTAL A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

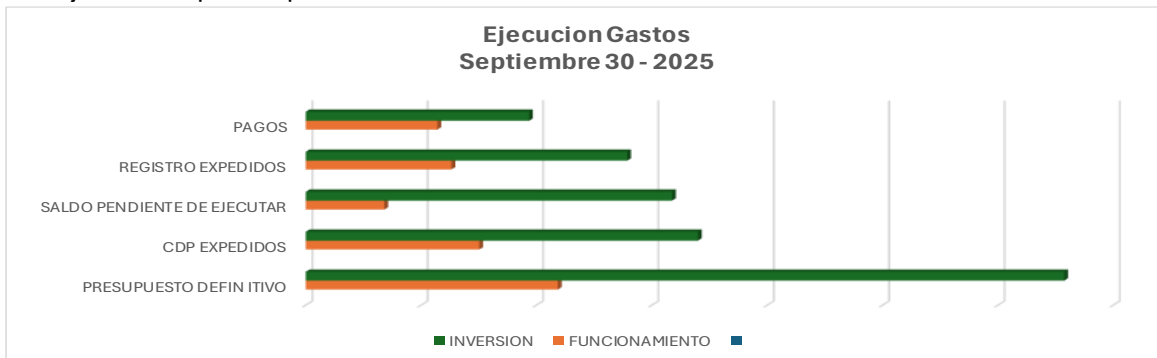
4.2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

La ejecución presupuestal de gastos a septiembre 30 de 2025 se refleja así:

Ilustración 14. COMPORTAMIENTO DE GASTOS A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDP EXPEDIDOS	SALDO		
			PENDIENTE DE EJECUTAR	REGISTRO EXPEDIDOS	PAGOS
FUNCIONAMIENTO	10.925.997.084,94	7.518.910.511,59	3.407.086.573,35	6.314.336.906,98	5.707.381.448,65
INVERSION	32.875.911.946,66	16.998.645.876,72	15.877.266.069,94	13.933.000.977,30	9.681.070.998,44
TOTAL	43.801.909.031,60	24.517.556.388,31	19.284.352.643,29	20.247.337.884,28	15.388.452.447,09

Fuente: Ejecucion Presupuestal Septiembre 30 de 2025



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

El Gasto Publico del Área Metropolitana, se encuentra clasificado en el Gasto de Funcionamiento e Inversión.

La ilustración anterior refleja la partida de \$43.0801.909.031.60 de Gastos total presupuestado, con expedición de certificados de disponibilidad presupuestal por valor de \$24.517.556.388.31, compromisos de \$20.247.337.884.28, representado en el 46.22% de ejecución en términos de compromisos y pagos por valor de \$15.388.452.447.09.

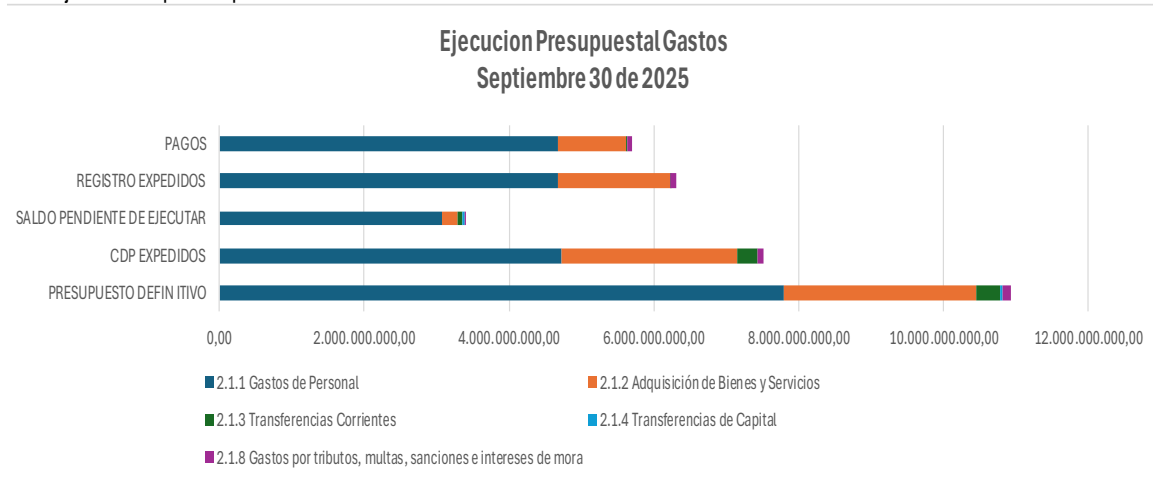
4.2.1. GASTO DE FUNCIONAMIENTO

El Gasto de Funcionamiento de la administración central, lo integra los Servicios Personales, Gastos Generales y Transferencias, su comportamiento se presenta así:

Ilustración 15. COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO SEPTIEMBRE 30 DE 2025

CODIGO	OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO		SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	REGISTRO	
		DEFINITIVO	CDP EXPEDIDOS		EXPEDIDOS	PAGOS
2.1.1	Gastos de Personal	7.799.700.770,59	4.732.633.234,00	3.067.067.536,59	4.676.964.142,00	4.671.722.894,00
2.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	2.653.104.414,35	2.427.536.992,24	225.567.422,11	1.548.143.357,17	949.395.146,84
2.1.3	Transferencias Corrientes	335.991.900,00	277.389.302,37	58.602.597,63	8.841.253,57	5.875.253,57
2.1.4	Transferencias de Capital	35.000.000,00	0,00	35.000.000,00		
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	102.200.000,00	81.350.982,98	20.849.017,02	80.388.154,24	80.388.154,24
2.1	FUNCIONAMIENTO	10.925.997.084,94	7.518.910.511,59	3.407.086.573,35	6.314.336.906,98	5.707.381.448,65

Fuente: Ejecución Presupuestal Septiembre 30 de 2025



 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

La composición del gasto de funcionamiento su valor presupuestado a septiembre 30 de 2025 asciende a \$10.925.997.084.94, los compromisos ascendieron a \$6.314.336.906.98, el componente lo integra Gastos Personales, Gastos Generales, transferencias, disminución de pasivos y Gastos por Tributos, incluido lo correspondiente a la Contraloría Municipal.

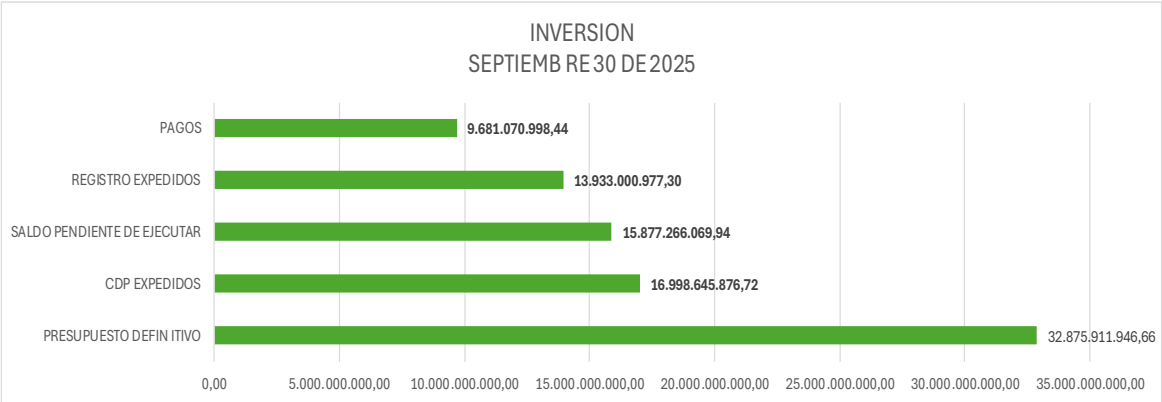
4.2.2. GASTO DE INVERSIÓN

A corte de septiembre 30 de 2025, el área Metropolitano de Bucaramanga presenta la partida presupuestal de \$32.875.911.946.66, a este mismo periodo se refleja ejecución de \$16.998.645.876.72 representa el 51.7% de ejecución con expedición de certificados de disponibilidad presupuestal, por compromisos al presupuesto refleja la partida por valor de \$13.933.000.977.30 ejecución del 48.29% y pagos por valor de \$9.681.070.998.44.

Ilustración 16. COMPORTAMIENTO DE GASTOS DE INVERSIÓN A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

CODIGO	OBJETO DE GASTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	CDP EXPEDIDOS	SALDO PENDIENTE DE EJECUTAR	REGISTRO EXPEDIDOS	PAGOS
2.2	INVERSION	32.875.911.946,66	16.998.645.876,72	15.877.266.069,94	13.933.000.977,30	9.681.070.998,44

Fuente: Ejecución Presupuestal Septiembre 30 de 2025



	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

4.3. ASPECTOS CONTABLES A SEPTIEMBRE 30 DE 2025

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

SEPTIEMBRE 30 2025 - 2024


(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE		Variación	
	2025	2024	\$	%
ACTIVO CORRIENTE	\$ 33,757,477,546	\$ 33,213,805,519	\$ 543,672,028	1.64%
Efectivo y Equivalentes al efectivo	31,289,519,957	31,289,519,957	-	0.00%
Inversiones e Instrumentos Derivados	24,752,695	24,752,695	-	0.00%
Cuentas por Cobrar	2,230,500,242	1,899,532,866	330,967,375	17.42%
Otros activos	212,704,652	-	212,704,652	100.00%
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 19,347,779,231	\$ 15,251,101,124	\$ 4,096,678,107	26.86%
Inversiones de Administración de liquidez al costo	-	-	-	0.00%
Cuentas por cobrar	-	180,335,353	- 180,335,353	-100.00%
Propiedades, Planta y Equipo	2,550,956,310	3,142,638,981	- 591,682,670	-18.83%
Bienes de Uso Público e Histórico y Culturales	15,110,816,374	9,467,200,014	5,643,616,360	59.61%
Otros activos	1,686,006,547	2,460,926,777	- 774,920,230	-31.49%
TOTAL ACTIVO	\$ 53,105,256,778	\$ 48,464,906,644	\$ 4,640,350,135	9.57%
PASIVO CORRIENTE	\$ 28,456,440,609	\$ 12,153,736,462	\$ 16,302,704,148	134.14%
Cuentas por pagar	11,989,558,974	11,645,323,854	344,235,120	2.96%
Obligaciones Laborales	-	-	-	0.00%
Provisiones	15,954,927,695	-	15,954,927,695	100.00%
Otros pasivos	511,953,940	508,412,608	3,541,332	0.70%
PASIVO NO CORRIENTE	\$ -	\$ 22,832,489,764	-\$ 22,832,489,764	-100.00%
Provisiones	-	22,832,489,764	- 22,832,489,764	-100.00%
TOTAL PASIVO	\$ 28,456,440,609	\$ 34,986,226,225	-\$ 6,529,785,616	-18.66%
PATRIMONIO	\$ 20,765,198,959	\$ 14,909,686,000	\$ 5,855,512,959	39.27%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	\$ 49,221,639,568	\$ 49,895,912,224	-\$ 674,272,657	-1.35%
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	-	-	0	
Activos Contingentes	328,617,414,661	328,617,414,661	-	
Deudoras de Control	35,234,517,761	35,337,859,483	- 103,341,721	
Deudoras por Contra (CR)	- 363,851,932,422	- 363,955,274,144	103,341,721	
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	-	-	-	
Responsabilidades Contingentes	24,685,805,842	24,685,805,843	- 1	
Acreedoras de Control	-	9,015,682,337	- 9,015,682,337	
Acreedoras por contra (DB)	- 24,685,805,842	- 33,701,488,180	9,015,682,338	

Fuente: Estado de Situación Financiera Entidad - Septiembre 30 2025 - 2024

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

De acuerdo al estado de situación financiera a Diciembre 31 de 2024 - 2023 se presenta la siguiente variación en sus partidas representativas así:

ENTIDAD	AÑO	ACTIVOS	VARIACIÓN \$	PASIVOS	VARIACIÓN \$	PATRIMONIO	VARIACIÓN \$
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2024	\$ 53,105,256,778	\$ 4,640,350,135	\$ 28,456,440,609	-\$ 6,529,785,616	\$ 20,765,198,959	\$ 5,855,512,959
	2023	\$ 48,464,906,644		\$ 34,986,226,225		\$ 14,909,686,000	

● INDICADORES FINANCIEROS



RAZÓN CORRIENTE: <u>Activo Corriente</u> Pasivo Corriente	2025	2024	Variación
<p>En 2025, el Área Metropolitana de Bucaramanga presenta un indicador de liquidez de 1,19, lo que indica que cuenta con \$1,19 pesos para cubrir cada peso de deuda a corto plazo. Frente a 2024, se evidencia una disminución de 1,55, reflejando una reducción importante en su capacidad de respuesta financiera inmediata debido a la clasificación de las provisiones como pasivo corriente en la vigencia 2025.</p>	1.19	2.73	-1.55

CAPITAL NETO DE TRABAJO: Activo Corriente - Pasivo Corriente	2025	2024	Variación
<p>Al 30 de septiembre de 2025, el Área Metropolitana de Bucaramanga registra un capital de trabajo neto de \$5.301.036.937, lo que evidencia una posición favorable de liquidez para cubrir sus obligaciones a corto plazo. En comparación con 2024, el indicador presenta una disminución de \$15.759.032.120 debido a la clasificación de las provisiones como pasivo corriente en la vigencia 2025.</p>	\$ 5,301,036,937	\$ 21,060,069,057	-\$ 15,759,032,120

ENDEUDAMIENTO TOTAL: <u>Total Pasivo</u> Total Activo	2025	2024	Variación
<p>Para la vigencia 2025, se observa que la entidad cuenta con una relación del 53,58%, lo que indica que sus endeudamiento es moderado. En comparación con el año anterior, este indicador presenta una disminución del 18,60%, debido al incremento de los activos 9,57% y la disminución en pasivos en 18,66% para la vigencia 2025.</p>	53.58%	72.19%	-18.60%

ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO: <u>Pasivo Corriente</u> Pasivo Total	2025	2024	Variación
<p>Para el año 2025, el Área Metropolitana de Bucaramanga presenta una concentración de pasivos a corto plazo del 100%, lo que significa que este porcentaje de sus obligaciones financieras tiene vencimiento en un plazo menor a un año. En comparación con 2024, se observa un incremento del 65,26%, lo cual indica una mayor presión sobre la liquidez en el corto plazo. Este cambio ocurre dado la clasificación como Corriente del rubro Provisiones para la vigencia 2025.</p>	100.00%	34.74%	65.26%

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

• **ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO**



ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA



ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

SEPTIEMBRE 30 2025 - 2024

(Expresado en pesos colombianos)

CONCEPTO	SEPTIEMBRE		Variación	
	2025	2024	\$	%
INGRESOS	\$ 21,206,909,989	\$ 10,513,180,898	\$ 10,693,729,091	101.72%
Ingresos Fiscales	7,378,594,522	1,591,004,246	5,787,590,276	363.8%
Venta de Servicios	3,690,542,602	1,679,907,071	2,010,635,530	119.7%
Transferencias	9,551,540,819	6,140,243,891	3,411,296,928	55.6%
Otros Ingresos	586,232,047	1,102,025,690	- 515,793,644	-46.8%
GASTOS	\$ 16,684,320,925	\$ 11,944,186,483	\$ 4,740,134,443	39.69%
Gastos de Administración y Operación	11,818,022,649	11,256,712,611	561,310,038	5.0%
Provisiones Agotamiento, Depreciación y amortización	665,172,490	686,620,936	- 21,448,446	-3.1%
Transferencias y subvenciones	4,145,705,097	-	4,145,705,097	0.0%
Otros Gastos	55,420,689	852,935	54,567,754	6397.6%
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	\$ 4,522,589,064	-\$ 1,431,005,585	\$ 5,953,594,649	416.04%

Fuente: Estado de Resultados Comparativo Entidad - Septiembre 30 2025 - 2024

ENTIDAD	AÑO	INGRESOS	VARIACIÓN \$	GASTOS	VARIACIÓN \$	GANANCIA / DÉFICIT	VARIACIÓN \$
 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	2024	\$ 21,206,909,989	\$ 10,693,729,091	\$ 16,684,320,925	\$ 4,740,134,442	\$ 4,522,589,064	\$ 5,953,594,649
	2023	\$ 10,513,180,898		\$ 11,944,186,483		-\$ 1,431,005,585	

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDRECUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

CAPITULO V PLAN FINANCIERO 2026 - 2035

El Plan Financiero es una herramienta de planificación y gestión del sector público, que tiene como base las operaciones efectivas de caja que, a partir de la situación actual, permite vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del Área Metropolitana de Bucaramanga, contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit y su esquema de financiación.

La política macroeconómica del Gobierno Nacional es necesaria en la construcción del Marco fiscal de las Entidades Territoriales; tomar bases de la política macroeconómica Nacional junto con los lineamientos de la política financiera establecida al interior de la entidad. Es importante destacar que los ingresos de esta entidad se estructuran en un valor representativo en las transferencias que envían los municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Piedecuesta y Girón para la financiación del funcionamiento, acorde a la ley vigente de áreas Metropolitanas y al aporte del Catastro que realicen los municipio de Bucaramanga, Piedecuesta y Girón, recursos estos que fortalecen el ingreso, para el cumplimiento del gasto público en el funcionamiento y la inversión social.

El plan financiero para el periodo de 2026 a 2035, debe ser contemplado de tal manera que conserve la gestión de recaudo por los diferentes niveles de ingresos como también la austeridad del gasto con el fin de priorizar el nivel de inversión.

Es importante tener en cuenta el comportamiento histórico de cada ingreso y su incidencia se anotó en el Capítulo del Diagnostico Financiero de los últimos cuatro (4) años de 2020 a 2024, la proyección de los ingresos se realiza teniendo en cuenta el crecimiento economico se espera en el país y que el gobierno nacional lo ha direccionado, como también la política de incrementos tomado especialmente por los municipios que son las entidades que incorporan en el presupuesto de la vigencia de 2026 como en las proyección el nivel de incremento; así mismo es importante trazar alternativas de recaudo nuevas que fortalezca la estructura de ingreso de la entidad.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad de la entidad, teniendo en cuenta el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo, por ejemplo, para algunas proyecciones se

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

5.1 PERSPECTIVAS PARA LA VIGENCIA 2025

5.1.1 Comportamiento de Recaudo 2025

Teniendo en cuenta el comportamiento estadístico de los últimos cuatro (4) años y de acuerdo al comportamiento de los ingresos presentado en el tercer trimestre de 2025, se hace necesario estimar los ingresos a recaudar durante el último trimestre de 2025 con el propósito de cuantificar el valor estipulado en el presupuesto y su comportamiento real de recaudo con el fin de determinar la proyección de una manera sostenible financieramente y acorde al comportamiento que ha venido surtiendo el área metropolitana de Bucaramanga. El monto estimado de ingresos a recaudar para 2025 asciende a \$43.801.909.031.60. Los ingresos corrientes estimados ascienden a \$29.453.443.009.40 que representan el 67.25% del total del ingreso. Los Ingresos de Capital estimados por \$14.348.466.022.20 representa el 32.75%.

5.1.2 Comportamiento de Gastos 2025

El monto de gastos a ejecutar estimados en la vigencia 2025 se presenta con \$43.801.909.031.60, representados con Gastos de Funcionamiento por valor de \$10.925.997.084.94 que equivalen al 24.95, inversión con \$32.875.911.946.66 se refleja en 75.05%.

La dinámica del Gasto se encuentra influenciada por los niveles de ejecución en el Gasto de Inversión, por ello es importante monitorear el monto de compromiso para dar resultados positivos al final de la vigencia fiscal 2025 en cumplimiento de metas en los diferentes sectores establecidos en el plan de desarrollo del periodo 2024-2027.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

5.2 PROYECCIÓN INGRESOS PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2026

Para la proyección de los recursos de 2026, se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar la proyección, que permitan optimizar la captación de los ingresos en montos posibles y alcanzables. Así, por ejemplo, para algunas proyecciones se utilizaron los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República, así como los lineamientos utilizados en el municipio de Bucaramanga.

Los ingresos estimados en el año de 2026 de \$32.605.545.932, su composición se presenta así:

Los Ingresos Corrientes representan el 99.60%. Los ingresos No Tributarios representan el 99.60% (\$32.475.545.932), en este monto se incluyen los recursos de transferencias que realizan los municipios y lo correspondiente al Catastro Multipropósito.

Los recursos de capital se proyectan para la vigencia de 2026 por valor de \$130.000.000

5.3 PROYECCIÓN DE INGRESOS 2026 - 2035

El comportamiento histórico del ingreso es fundamental para trazar los lineamientos de la proyección de los recursos, así mismo la situación coyuntural por la que atraviesa el país producto de la situación económica interna y la situación económica influida por las decisiones a nivel internacional debe ser contemplada en algunos conceptos del ingreso que serán afectados, pero el dinamismo económico avanza y por ello la proyección de ingresos se encuentra ajustada a estas situaciones en el presente y futuro económico del país.

Se debe conservar la Sostenibilidad Financiera del Area Metropolitana de Bucaramanga, observando las políticas macroeconómicas trazadas por el Gobierno Nacional, por intermedio del Banco de la República, como también el crecimiento económico esperado para cada una de las respectivas vigencias fiscales,

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

repercutiendo en el nivel de Inflación, siendo cuidadosos y prudentes en el manejo financiero a nivel institucional.

Los componentes de mayor relevancia en el total de ingresos de la entidad lo componen los recursos de transferencias como también lo relacionado con los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios.

En el cuadro de la Matriz Financiera del Ministerio de Hacienda que se encuentra debidamente actualizado, se observa la proyección de ingresos del periodo 2026-2036. La proyección de ingresos refleja las partidas que soportan el escenario financiero de los próximos diez (10) años, en este sentido se establecen criterios de una proyección para los ingresos no tributarios, teniendo en cuenta el comportamiento macroeconómico nacional y el ámbito regional, como también las directrices establecidas en el marco fiscal de mediano plazo de la nacional 2026.

En cuanto a los recursos de capital, se proyecta los rendimientos financieros acorde al portafolio financiero ofrecido por las entidades financieras. En cuanto a los recursos de capital, se proyecta los rendimientos financieros acorde al portafolio financiero ofrecido por las entidades financieras.

El criterio para la estimación de los Ingresos se basó en la estimación del recaudo de los diferentes ingresos percibidos por la entidad, atendiendo los lineamientos de los municipios que realizan los aportes a la entidad como también lo determinado en el Catastro con los parámetros establecidos en cada uno de los acuerdos establecidos por cada entidad territorial, para el caso de Bucaramanga se estableció con el acuerdo número 025 de agosto 16 de 2023.

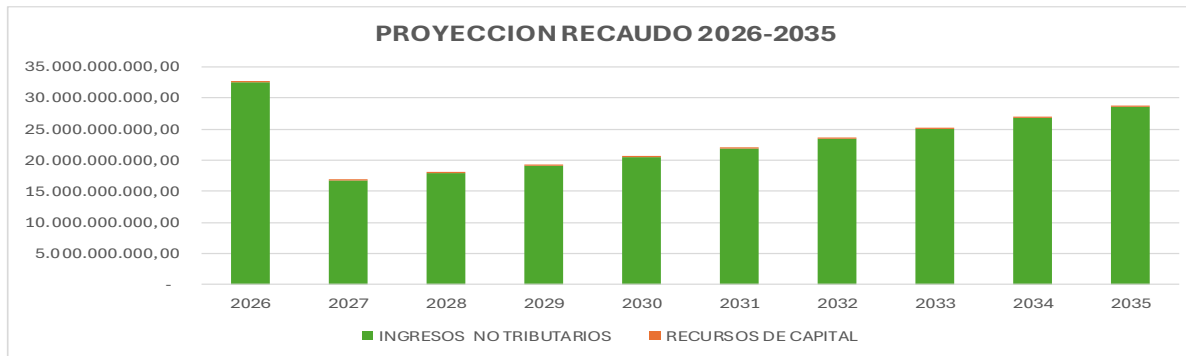
A continuación, se presenta la Ilustración que refleja las proyecciones de los ingresos no tributarios y recursos de capital en un horizonte a diez (10) años, así:

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

Ilustración 17. PROYECCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS RECURSOS DE CAPITAL 2026-2035

ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA					
PROYECCION 2026-2035					
VIGENCIA	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	RECURSOS DE CAPITAL	TOTAL INGRESO	RANGO VIGENCIA	VARIACIÓN
2026	32.475.545.931,90	130.000.000,00	32.605.545.931,90		
2027	16.686.976.391,25	133.900.000,00	16.820.876.391,25	△ 26-27	- 48,41
2028	17.853.035.889,96	137.917.000,00	17.990.952.889,96	△ 27-28	6,96
2029	19.100.658.688,11	142.054.510,00	19.242.713.198,11	△ 28-29	6,96
2030	20.435.552.390,72	146.316.145,30	20.581.868.536,02	△ 29-30	6,96
2031	21.863.824.080,34	150.705.629,66	22.014.529.710,00	△ 30-31	6,96
2032	23.392.008.278,90	155.226.798,55	23.547.235.077,45	△ 31-32	6,96
2033	25.027.096.866,74	159.883.602,51	25.186.980.469,25	△ 32-33	6,96
2034	26.776.571.095,99	164.680.110,58	26.941.251.206,57	△ 33-34	6,96
2035	28.648.435.844,74	169.620.513,90	28.818.056.358,64	△ 34-35	6,97

Fuente: Proyeccion ppto 2026-proyeccion 2027-2036-Area Metropolitana



INGRESOS NO TRIBUTARIOS

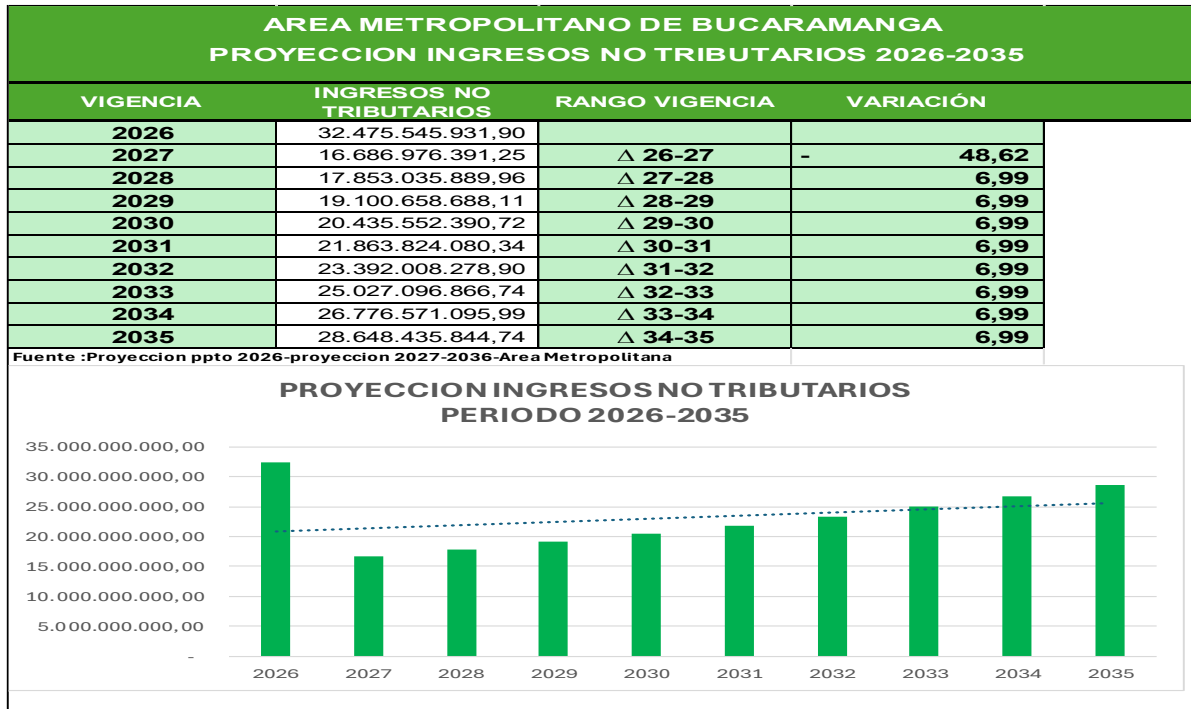
Los ingresos No tributarios los define el Catálogo de Clasificación Presupuestal para entidades territoriales así: “Son los ingresos corrientes que por ley no están definidos como impuestos y comprenderán las tasas y las multas. Los ingresos no Tributarios se clasifican en:

- 1) Contribuciones
- 2) Tasas y derechos administrativos
- 3) Multas, sanciones e intereses de mora
- 4) Derechos económicos por uso de recursos naturales
- 5) Venta de bienes y servicios
- 6) Transferencias Corrientes
- 7) Participación y derechos de monopolios

La proyección de estos ingresos de 2026 a 2035, se presenta así:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

Ilustración 18. PROYECCION INGRESOS NO TRIBUTARIOS 2026-2035



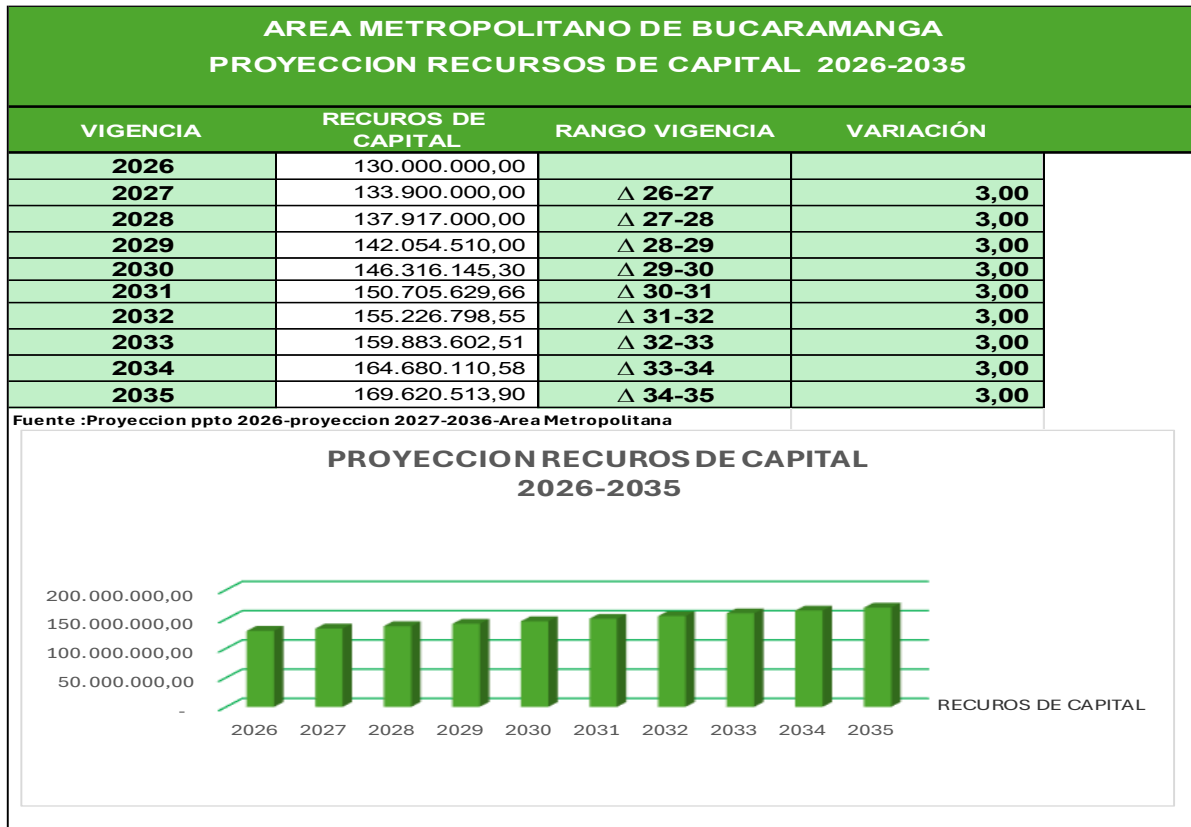
RECURSOS DE CAPITAL

El Catálogo de Clasificación Presupuestal de entidades territoriales define esta clasificación de ingresos así: Los recursos de capital se diferencia de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el estatuto orgánico de presupuesto no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional mediante la Sentencia C-1072 de 2002, se establece que los recursos de capital son aquellos “que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales” (Corte Constitucional, Sentencia C-1072 de 2002).

El criterio de proyección se encuentra trazada con criterios de prudencia en materia financiera y se determinó acorde a la meta del banco de la república con proyección del 3%. La proyección de estos ingresos de 2026 a 2035, se presenta así:

	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

Ilustración 19. PROYECCION INGRESOS RECURSOS DE CAPITAL 2026-2035



5.4 PROYECCIÓN DE GASTOS PERIODO 2026-2035

5.4.1 ESTIMACIÓN GASTOS 2025

Los gastos comprenden todas las apropiaciones correspondientes a pagos u obligaciones de hacer pagos que tienen las entidades. De acuerdo con el EOP, los gastos se clasifican en tres (3) tipos: gastos de funcionamiento, gastos de inversión y servicio de la deuda.

Los Gastos Totales para el 2025, según lo estimado para el presupuesto son de \$43.801.909.031.60; están divididos en Gastos de funcionamiento que ascienden a \$10.925.997.0874.94, representando el 24.95% de los gastos; y los Gastos de Inversión proyectados por \$32.875.911.946.66 y representan el 75.05% del total de gastos.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

5.4.2 PROYECCIÓN GASTOS PRESUPUESTO VIGENCIA DE 2026

Para la proyección de los gastos de 2026, se parte de la información histórica y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar la proyección, que permitan mostrar austeridad en el gasto de funcionamiento.

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia; para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y un uso eficiente de los recursos de inversión.

Para la vigencia de 2026 se estima un monto de presupuesto por valor de \$32.605.545.932, clasificada en gastos de funcionamiento por \$9.620.624.932 e inversión por valor de \$22.984.921.000

5.4.3 PROYECCION DE GASTOS 2026 - 2035

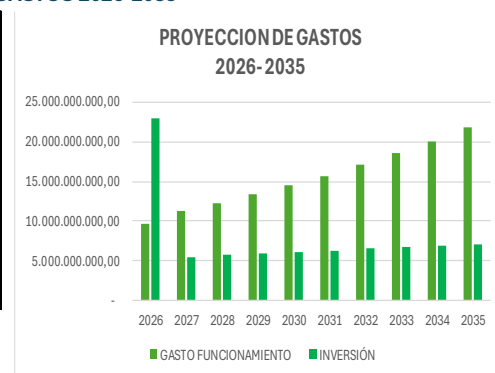
Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta por una parte el comportamiento estadístico, como también de acuerdo el crecimiento económico reflejado en el IPC.

La proyección de Gastos consolidados 2026-2035, muestra los Gastos de Funcionamiento, y la inversión.

Ilustración 20. PROYECCION GASTOS 2026-2035

VIGENCIA	GASTO FUNCIONAMIENTO	INVERSIÓN	TOTAL	RANGO VIGENCIA	VARIACIÓN
2026	9.620.624.931,90	22.984.921.000,00	32.605.545.931,90		
2027	11.309.853.141,02	5.511.023.250,23	16.820.876.391,25	Δ 26-27	- 48,41
2028	12.272.458.092,31	5.718.494.797,64	17.990.952.889,96	Δ 27-28	6,96
2029	13.318.363.459,04	5.924.349.739,08	19.242.713.198,11	Δ 28-29	6,96
2030	14.454.865.038,38	6.127.003.497,64	20.581.868.536,02	Δ 29-30	6,96
2031	15.689.903.090,98	6.324.626.619,02	22.014.529.710,00	Δ 30-31	6,96
2032	17.032.119.607,26	6.515.115.470,19	23.547.235.077,45	Δ 31-32	6,96
2033	18.490.920.683,20	6.696.059.786,05	25.186.980.469,25	Δ 32-33	6,96
2034	20.076.544.462,72	6.864.706.743,85	26.941.251.206,57	Δ 33-34	6,96
2035	21.800.135.144,75	7.017.921.213,89	28.818.056.358,64	Δ 34-35	6,97

Fuente: Proyeccion Plan Financiero 2026-2035



El área metropolitana mantiene en su estructura de Gastos el Gasto de Funcionamiento y el gasto de inversión.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

En la proyección de estos recursos para el gasto se debe analizar en cada anualidad las fuentes de financiación, pero debemos especial precaución al proyectar de 2027 hacia adelante porque solamente se pueden disponer de los ingresos que regularmente se encuentran soportando la estructura financiera de la entidad, por lo tanto, el margen de ingresos para dedicarlos a inversión es muy limitada y por consiguiente se deben colocar estrategias de recaudo para fortalecer el monto de inversión.

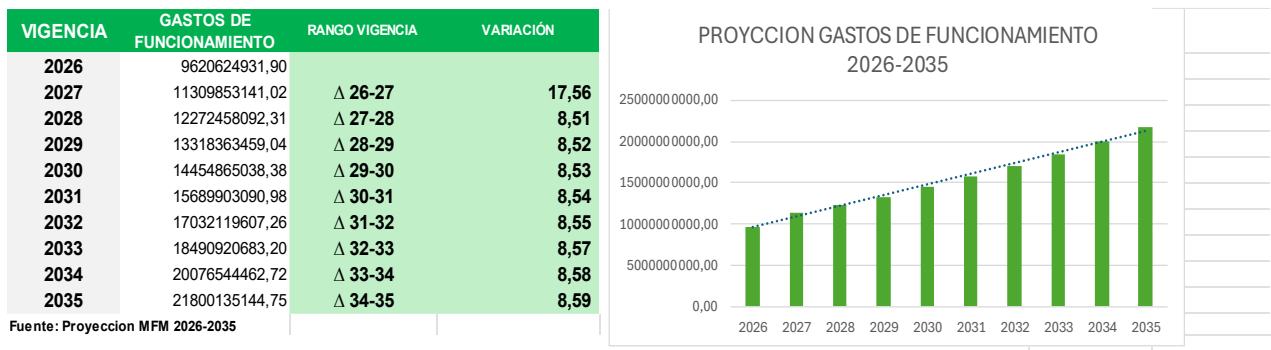
Se observa incremento promedio del 6.96% teniendo en cuenta el nivel de ingresos que percibe la entidad en la actualidad.

5.4.4 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Comprende los gastos que tienen por objeto atender las necesidades del Estado para cumplir con las funciones asignadas en la Constitución Política y en la Ley

La Entidad ha considerado que el Gasto se debe contemplar con criterio de austeridad. Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo en cuenta por una parte el comportamiento estadístico, como también de acuerdo el crecimiento económico reflejado en el IPC.

Ilustración 21. PROYECCION GASTOS FUNCIONAMIENTO 2026-2035



5.4.5 GASTOS DE INVERSIÓN

Comprende los gastos destinados a la prestación de servicios incluidos en los programas sociales, así como a la adquisición de activos no financieros por parte de estas.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

El presupuesto de inversión comprende el plan operativo anual de inversiones clasificado según lo determine la entidad. Son gastos de inversión aquellas erogaciones susceptibles de causar créditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurables. La característica fundamental de este gasto debe ser que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad para la atención de mayores bienes y servicios. Las inversiones que realice la Entidad directa o indirectamente a través de otras entidades, bien con ingresos propios o recursos de capital incrementarían el activo físico, económico y social del Área Metropolitana.

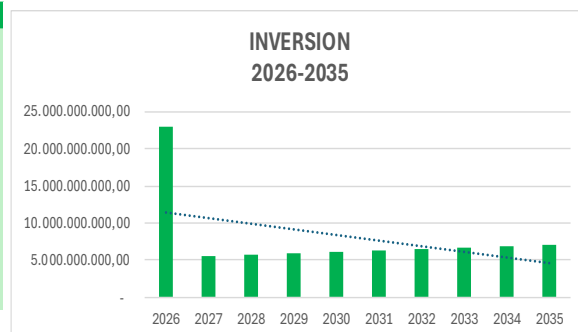
Se entiende por Gasto Público Social aquel cuyo objetivo es las soluciones de necesidades básicas insatisfechas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, programadas tanto en funcionamiento como en inversión.

La inversión es uno de los aspectos más importantes dentro de la inherencia de la Entidad, se busca que a través de un escenario fiscal coherente con las necesidades de la entidad, se proyecta una ejecución en el mediano plazo con la disponibilidad de recursos para la vigencia del 2026, advirtiendo que en marcha de la vigencia de 2026 la entidad necesariamente debe realizar las gestiones necesarias de consecución de recursos por los diferentes medios legales, como son los procesos de cofinanciación y recursos de diversos medios establecidos en las normas legales vigentes. En el escenario fiscal estimado para la vigencia de 2026 y acorde con las necesidades, se proyecta una ejecución en el mediano plazo con la disponibilidad de recursos para la vigencia del 2026-2035, soportado con las diferentes fuentes de financiación viables.

Ilustración 22. PROYECCION GASTOS INVERSION 2026-2035

VIGENCIA	INVERSION	RANGO VIGENCIA	VARIACIÓN
2026	22.984.921.000,00		
2027	5.511.023.250,23	Δ 26-27	- 76,02
2028	5.718.494.797,64	Δ 27-28	3,76
2029	5.924.349.739,08	Δ 28-29	3,60
2030	6.127.003.497,64	Δ 29-30	3,42
2031	6.324.626.619,02	Δ 30-31	3,23
2032	6.515.115.470,19	Δ 31-32	3,01
2033	6.696.059.786,05	Δ 32-33	2,78
2034	6.864.706.743,85	Δ 33-34	2,52
2035	7.017.921.213,89	Δ 34-35	2,23

Fuente: Proyeccion MFM 2026-2035



5.5 PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO 2026-2035

A continuación, se presenta el Plan financiero 2026-2035 en el formato establecido por el Ministerio y Crédito Pública, Planilla actualidad el pasado 22 de octubre de 2025.

Tabla 7. PLAN FINANCIERO CONSOLIDADO 2026-2035

**AREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA
PLAN FINANCIERO 2026-2035
(Cifras Millones \$)**

Tipo de Concepto	Código de Concepto	Nombre de Concepto	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035
A	BF_1	INGRESOS TOTALES (sin financiación)	32,605	16,821	17,991	19,243	20,581	22,015	23,547	25,187	26,941	28,818
A	BF_1.1	INGRESOS CORRIENTES	32,475	16,687	17,853	19,101	20,435	21,864	23,392	25,027	26,776	28,648
A	BF_1.1.2	NO TRIBUTARIOS	16,593	10,393	11,119	11,895	12,725	13,614	14,565	15,582	16,670	17,834
C	BF_1.1.2.1	Contribuciones	429	459	491	526	562	602	644	689	737	789
C	BF_1.1.2.2	Tasas y derechos administrativos	7,903	1,096	1,173	1,255	1,343	1,437	1,537	1,645	1,760	1,883
C	BF_1.1.2.3	Multas, sanciones e intereses de mora	49	51	52	54	55	57	59	61	62	64
C	BF_1.1.2.4	Venta de bienes y servicios	8,212	8,787	9,403	10,060	10,765	11,518	12,325	13,187	14,111	15,098
A	BF_1.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15,882	6,294	6,734	7,206	7,710	8,250	8,827	9,445	10,106	10,814
C	BF_1.1.3.6	A entidades territoriales distintas de participaciones y compensaciones	15,882	6,294	6,734	7,206	7,710	8,250	8,827	9,445	10,106	10,814
C	BF_1.1.3.7	Resto transferencias corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_2	GASTOS TOTALES	32,605	16,821	17,991	19,243	20,581	22,015	23,547	25,187	26,941	28,818
A	BF_2.1	GASTOS CORRIENTES	32,605	16,821	17,991	19,243	20,581	22,015	23,547	25,187	26,941	28,818
A	BF_2.1.1	FUNCIONAMIENTO	9,541	11,224	12,180	13,221	14,349	15,578	16,912	18,362	19,939	21,653
C	BF_2.1.1.1	Gastos de personal	8,643	9,439	10,288	11,214	12,223	13,323	14,523	15,829	17,254	18,807
C	BF_2.1.1.2	Adquisición de bienes y servicios	787	993	1,052	1,116	1,182	1,254	1,328	1,409	1,493	1,583
A	BF_2.1.1.3	Transferencias corrientes	100	117	124	132	139	148	157	166	176	187
C	BF_2.1.1.3.1	Sentencias y conciliaciones	100	106	112	119	126	134	142	150	159	169
C	BF_2.1.1.3.2	Otras transferencias corrientes	0	11	12	13	13	14	15	16	17	18
C	BF_2.1.1.4	Transferencias de capital	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.1.5	Gastos de comercialización y producción	0	664	704	746	791	838	888	942	999	1,058
C	BF_2.1.1.6	Adquisición de activos financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.1.7	Disminución de pasivos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.1.8	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	11	11	12	13	14	15	16	16	17	18
A	BF_2.1.2	GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	80	86	92	98	105	112	120	129	137	147
C	BF_2.1.2.3.1	Gastos de personal	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.2.3.2	Resto gastos de órganos de control	80	86	92	98	105	112	120	129	137	147
C	BF_2.1.3	PAGO DE BONOS PENSIONALES y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.4	APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_2.1.5	GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES	22,984	5,511	5,719	5,924	6,127	6,325	6,515	6,696	6,865	7,018
C	BF_2.1.5.3	Vivienda, ciudad y territorio	389	400	428	458	490	525	561	601	643	688
C	BF_2.1.5.4	Gobierno territorial	80	59	63	67	72	77	83	88	95	101
C	BF_2.1.5.5	Transporte	16,902	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.5.8	Resto de sectores	5,613	5,052	5,228	5,399	5,565	5,723	5,871	6,007	6,127	6,229
A	BF_2.1.6	INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.6.1	Interna	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_2.1.6.2	Externa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_3	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	-130	-134	-138	-142	-146	-151	-155	-160	-165	-170
A	BF_4	INGRESOS DE CAPITAL	130	134	138	142	146	151	155	160	165	170
C	BF_4.2	Rendimientos financieros	130	134	138	142	146	151	155	160	165	170
A	BF_5	GASTOS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_5.1	FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_6	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	130	134	138	142	146	151	155	160	165	170
A	BF_7	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_8	FINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_8.1	RECURSOS DEL CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_8.1.1	Interno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_8.1.1.1	Desembolsos										
C	BF_8.1.1.2	Amortizaciones - Principal										
A	BF_8.1.2	Externo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	BF_8.2	Recursos del balance										
C	BF_8.3	Disposición de activos										
A	BF_9	BALANCE PRIMARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_9.1	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_10	RESULTADO PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
A	BF_10.1	INGRESOS TOTALES (incluye financiación)	32,605	16,821	17,991	19,243	20,581	22,015	23,547	25,187	26,941	28,818
A	BF_10.2	GASTOS TOTALES (incluye financiación)	32,605	16,821	17,991	19,243	20,581	22,015	23,547	25,187	26,941	28,818
A	BF_10.3	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

5.6 ESTIMACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS PARA LA VIGENCIA DE 2026

El proyecto de Presupuesto presentado para la vigencia de 2026, se encuentra clasificado acorde a los lineamientos determinados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su etapa de preparación y elaboración del presupuesto de las Entidades del Sector Público.

A continuación, se presenta el esquema de ingresos y Gastos del proyecto de presupuesto de 2026.

Tabla 8. ESTIMACIÓN PROYECTO PRESUPUESTO VIGENCIA 2026

CONCEPTO	PRESUPUESTO	% RECAUDADO
INGRESOS		
INGRESOS CORRIENTES	32.475.545.932	99,60
INGRESO NO TRIBUTARIO	32.475.545.932	-
RECURSOS CAPITAL	130.000.000	0,40
TOTAL INGRESOS	32.605.545.932	100,00
GASTOS		
FUNCIONAMIENTO	9.620.624.932	29,51
INVERSION	22.984.921.000	70,49
TOTAL GASTOS	32.605.545.932	100,00

Fuente: Proyecto Presupuesto Vigencia 2026

La estructura del Plan Financiero del Marco Fiscal de Mediano Plazo para la vigencia de 2026 contempla los ingresos y gastos de la Entidad.

En el proceso de elaboración del Proyecto de Presupuesto de la vigencia de 2026, la entidad ha aplicado las normas del Estatuto Orgánico de Presupuesto del área Metropolitana.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIJÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

CAPITULO VI

SOSTENIBILIDAD E INDICADORES DE LA DEUDA PÚBLICA, SUPERÁVIT PRIMARIO Y CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El área Metropolitana de Bucaramanga no presenta endeudamiento público, los indicadores de endeudamiento de Solvencia y Liquidez reflejen cero es decir es una entidad viable financieramente y su capacidad de pago se encuentra libre de endeudamiento.

El crédito público para esta entidad una vez se llegase a presentar a futuro se realizarán sus cálculos respectivos de acuerdo a los lineamientos normativos aplicados para la entidad y su servicio se programará hacia el escenario de los próximos diez (10) años.

6.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

El cálculo de estos indicadores se encuentra regulado por los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, como por el Departamento Nacional de Planeación utilizando la herramienta establecida por estos entes reguladores en materia financiera a nivel Nacional.

Tabla 9. INDICADOR DE CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO 2026-2035

Capacidad de Endeudamiento		IPC Proyectado										
		3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
Valores en millones de \$		Proyección de Capacidad Legal de Endeudamiento										
Concepto	Capacidad Endeudamiento 2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033	2034	2035	2036
1. Ingresos corrientes (1.1-1.2)	29.453	30.337	31.247	32.184	33.150	34.144	35.168	36.223	37.310	38.429	39.582	40.770
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	29.453	30.337	31.247	32.184	33.150	34.144	35.168	36.223	37.310	38.429	39.582	40.770
1.2 Vigencias futuras	0											
2. Gastos de funcionamiento	10.925	11.253	11.590	11.938	12.296	12.665	13.045	13.436	13.839	14.255	14.682	15.123
3. Ahorro operacional (4-2)	18.528	19.084	19.656	20.246	20.853	21.479	22.123	22.787	23.471	24.175	24.900	25.647
4. Saldo de la deuda (4.1+4.2+4.3+4.4)	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - f	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
4.1.2 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior - f	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D	#N/D
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados												
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos												
4.2 Amortizaciones de la deuda (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	#N/D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.1 Amortizaciones de la deuda para la vigencia	#N/D											
4.2.2 Amortizaciones de la deuda para la vigencia financiada con res	#N/D											
4.2.3 Amortizaciones del nuevo crédito												
4.3 Créditos condonables												
4.4 Amortizaciones de créditos condonables												
5. Intereses (5.1-5.2+5.3)	#N/D	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
5.1 Intereses de la deuda para la vigencia	#N/D											
5.2 Intereses de la deuda para la vigencia financiada con regalías	#N/D											
5.3 Intereses del nuevo crédito												
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos corrientes = (4/1)	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Intereses con cobertura de riesgo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

6.2 INDICADOR DE SUPERÁVIT PRIMARIO

El Superávit Primario es un indicador regulado en la ley 819 de 2003. Este indicador muestra la Solvencia de la entidad para dar sostenibilidad a los intereses que debe pagar la entidad en el evento que realice una operación de crédito público.

El Área Metropolitana de Bucaramanga, no posee endeudamiento público, como se puede observar en el Plan financiero su resultado es cero, lo cual indica que el resultado del Superávit primario se encuentra libre de afectación con endeudamiento público, teniendo en cuenta que no paga ningún monto por intereses.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

CAPITULO VII PASIVOS CONTINGENTES

7.1 PROCESOS JUDICIALES AREA METROPOLITANA

El Área Metropolitana presenta la siguiente información la cual está relacionada con los procesos judiciales, en los cuales la entidad actúa como demandado a octubre de 2025.

7.1.1 PASIVOS CONTINGENTES A OCTUBRE DE 2025

El pasivo contingente es una obligación potencial que depende de que ocurra un evento futuro e incierto. A diferencia de un pasivo exigible (una certeza), una contingencia es un riesgo que debe cuantificarse. Su correcta gestión es una práctica de prevención fiscal.

Tipologías de contingencias

- **Contingencias por procesos judiciales:** Obligaciones que surgirán de un fallo judicial adverso.
- **Contingencias Contractuales:** Surgen de cláusulas en contratos que obligan a la entidad a realizar pagos si ocurren ciertas condiciones.
- **Contingencias por operaciones de crédito público:** Avaes o garantías otorgadas por la entidad a un tercero. Si el tercero no paga, la entidad debe asumir la deuda.

De acuerdo con el informe recibido por parte de la Secretaría Jurídica del Área Metropolitana a octubre 31 de 2025 se cuenta con 63 procesos judiciales activos en contra de la entidad.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede determinar que los 63 procesos judiciales en contra de la entidad representan el total de las pretensiones pecuniarias, asciende a \$288.010.165.271.

A continuación, se detallan las demandas por tipo de proceso de la siguiente manera:

Tabla 10. PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS A OCTUBRE DE 2025

Tipo de Proceso	Procesos Judiciales por Tipo de Proceso Periodo a Octubre 31 de 2025		
	Numero de Procesos	Valor total Pretenciones	% PARTICIPACION TOTAL DEMANDADAS
Acciones de Grupo	1	461.845.800	0,16
Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	28	25.953.251.928	9,01
Accion de Reparacion Directa	25	251.413.868.251	87,29
Ejecutivo Singular	2	1.154.054	0,00
Ordinario Laboral	2	520.954.523	0,18
Otros: Controversias Judiciales	5	9.659.090.716	3,35
TOTAL	63	288.010.165.271	100,00

Fuente: Informacion area Juridica del Area Metropolitana-octubre-2025

Finalmente, se advierte que el pasivo contingente de la entidad se encuentra determinado por aquellos procesos cuya probabilidad de pérdida está clasificada como alta, media y baja conforme lo ha establecido la Agencia Jurídica para la Defensa Judicial del Estado.

Tabla 11. PROBALIDAD DE FALLO A OCTUBRE DE 2025

Tipo de Proceso	Numero de Procesos	PROBALIDAD DE FALLO		
		ALTA	MEDIA	BAJA
Acciones de Grupo	1		461.845.800	
Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	28	7.446.458.447	17.041.793.481	1.465.000.000
Accion de Reparacion Directa	25	4.457.309.200	44.643.095.471	202.313.463.580
Ejecutivo Singular	2	459.150,00		694.903,57
Ordinario Laboral	2	520954523		
Otros: Controversias Judiciales	5	7.701.564.536	1.957.526.180,00	
TOTAL	63	20.126.745.856	64.104.260.932	203.779.158.483
% PROBALIDAD DE FALLO		6,99	22,26	70,75

Fuente: Informacion area Juridica del Area Metropolitana-octubre-2025

Como lo podemos observar en la tabla antes relacionada se visualiza que el 6.99% del monto de las contingencias se encuentran en probabilidad de riesgo alta, el 22.26% se encuentra en riesgo medio y el 70.75 se encuentra en riesgo bajo.

 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small></p>	<p>PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</p>	<p>CODIGO:</p>
	<p>MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035</p>	<p>VERSION:</p>

7.2 PASIVOS EXIGIBLES

Las Vigencias Expiradas representan aquellos compromisos legalmente adquiridos como resultado de la ejecución del presupuesto en otras vigencias, que deben asumirse con cargo al presupuesto disponible de la vigencia en que se pagan por cuanto no se constituyeron como reservas presupuestales o cuentas por pagar, o la reserva presupuestal o cuenta por pagar que lo respaldó en su oportunidad feneció por no haberse cancelado en el transcurso de la misma vigencia fiscal en que se constituyó.

El Área Metropolitana presenta la siguiente información la cual está relacionada con los pasivos exigibles, presentados por la entidad a septiembre 30 de 2025 por valor de \$8.882.484.947.30, este valor se encuentra discriminado por los diferentes proveedores.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

CAPITULO VIII COSTO FISCAL DE LOS ACUERDOS SANCIONADOS

Tabla 12. COSTO FISCAL DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS APROBADOS VIGENCIA 2024

Anulado	Form.	Documento	Fecha	Valor	Concepto
N	AD-01	AD 24-00001	2024-01-18	1,800,000,000.00	SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2 024 RECURSOS DEL BALACEN RESOLUCION 000019 DEL 2024.
N	AD-02	AD 24-00002	2024-01-18	1,800,000,000.00	SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DE LA VIGENCIA 2 024 RECURSOS DEL BALACEN RESOLUCION 000019 DEL 2024.
N	AD-02	AD 24-00003	2024-02-05	4,088,770,703.00	SE ADICIONA SEGUN RESOLUCION 000036 DEL 02-20-2024
N	AD-01	AD 24-00004	2024-02-05	4,088,770,703.00	SE ADICIONA SEGUN RESOLUCION 00036 DEL 02-02-2024
N	AD-01	AD 24-00005	2024-02-12	1,285,321,171.97	SE REALIZA ADICION SEGUN RESOLUCION 000043 DEL 07-02-20 24
N	AD-02	AD 24-00006	2024-02-12	1,285,321,171.97	SE REALIZA ADICION SEGUN RESOLUCION 00043 DEL 07-02-202 4
N	AD-02	AD 24-00007	2024-02-14	8,882,713,493.70	SE ADICIONA SEGUN RESOLUCION NO. 00026 DEL 25-01-2024
N	AD-01	AD 24-00008	2024-02-14	8,882,713,493.70	SE ADICIONA SEGUN RESOLUCION NO. 00026 DEL 25-01-2024
N	AD-01	AD 24-00009	2024-06-14	1,999,772,939.00	ADICION PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS FUNCIONAMIENT O AMB RESOLUCION 000225
N	AD-02	AD 24-00010	2024-06-14	1,999,772,939.00	ADICION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS AMB 2024 RE SOLUCION 000225
N	AD-01	AD 24-00011	2024-08-22	602,000,000.00	SE ADICIONA SEGUN RESOLUCION NO. 297 DEL 21-08-2024
N	AD-02	AD 24-00012	2024-08-22	602,000,000.00	SE REALIZA ADICION SEGUN RESOLUCION 000297 DEL 21-08-20 24
N	AD-01	AD 24-00013	2024-09-02	5,175,742,870.00	SE ADICIONA SEGUN RESOLUCION 00303 DEL 29-08-2024
N	AD-02	AD 24-00014	2024-09-03	5,175,742,870.00	SE ADICIONA SEGUN RESOLUCION 000303 DEL 29-08-2024
			Totales:	47,668,642,355.34	
			No. Registros:	14	

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GIRÓN - PIEDICUESTA</small>	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CODIGO:
	MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2026-2035	VERSION:

CAPITULO IX

METAS E INDICADORES DE GESTIÓN

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 4 - Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 8_ Cultura para la gestión integral de residuos solidos
	PROGRAMA	Programa 28_ Integración de los PGIRS municipales hacia el PGIRS metropolitano
	META PIDM	M1. Evaluar la factibilidad de establecer un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos metropolitano y en caso positivo implementarlo
	INDICADOR PIDM	PGIRS metropolitano implementado
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	PGIRS Metropolitano
	No.	4
	ACTIVIDAD	Liderar las mesas de trabajo para la Gestión de Residuos Ordinarios según el acuerdo metropolitano 004 del 2021.
	META	realizar una mesa trimestral
	TRIMESTRE	1, 2, 3 y 4
	RESPONSABLE	Subdirección Ambiental
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	<p>El 25 de septiembre de 2025 se llevó a cabo la reunión del Comité Metropolitano de Planeación y Gestión Integral de Residuos Sólidos, donde se socializó la Estrategia Red de ciudades como una medida que no solo busca disminuir la cantidad de residuos que llegan al Relleno Sanitario El Carrasco, sino que también busca erradicar de forma progresiva la inadecuada gestión de los Residuos Sólidos Urbanos, generando un impacto positivo en la sostenibilidad ambiental y en la salud pública del Área Metropolitana de Bucaramanga, como un esquema de ordenamiento que promueve la integración de los principios de economía circular en la gestión sostenible del desarrollo urbano metropolitano.</p> <p>También se manifestó por parte del municipio que sería bueno convocar a empresarios, a la cámara de comercio, a las empresas de Aseo y a la CDMB para fomentar una economía circular inclusive y competitiva. Así mismo, se insistió en la presentación de proyectos al Ministerio ya que ellos tienen recursos sin ejecutar.</p> <p>Finalmente, se menciona que esta propuesta será presentada en junta Metropolitana para que la conozcan directamente los Alcaldes y de esta forma sea más fácil tomar decisiones y continuar adelante con la estrategia.</p>
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	3
	% AVANCE ACUMULADO	75%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 4 - Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 9_Preservación y valoración de los recursos flora y fauna
	PROGRAMA	Programa 31_Destino parques metropolitanos
	META PIDM	M3. Implementar una campaña de promoción de los parques metropolitanos
	INDICADOR PIDM	No de habitantes que conocen y valoran la importancia ecológica de los parques metropolitanos
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	N/A
	No.	6
	ACTIVIDAD	Realizar una campaña para Implementar la estrategia- Ruta Ambiental Metropolitana.
	META	500
	TRIMESTRE	1, 2, 3 y 4
	RESPONSABLE	Subdirección Ambiental
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	El día 23 de septiembre se realizó la capacitación en manejo integral de residuos sólidos a funcionarios y contratistas del AMB. Adicionalmente, el 30 de septiembre se realizó la ruta ambiental en el instituto educativo Jose Antonio Galán de Floridablanca, para un total de 264 personas capacitadas en las dos actividades.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	514
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 3_Cultura y valores ciudadanos para la identidad metropolitana
	PROGRAMA	Programa 10 Cultura de la formalidad metropolitana
	META PIDM	M2. Promover campañas de sensibilización sobre los beneficios de adoptar un comportamiento cívico de la sociedad, relacionado con el uso de transporte formal, la adquisición de vivienda solo legal y el cumplimiento de las obligaciones fiscales y tributarias tanto de las empresas como de trabajadores independientes.
	INDICADOR PIDM	No. de campañas de sensibilización realizadas
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	8
	ACTIVIDAD	Diseñar y ejecutar una campaña para fortalecer y promover el uso de transporte público legal de las modalidades vigiladas y controladas por la autoridad de transporte metropolitano
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdirección de Transporte Metropolitano
	FUENTE FINANCIAMIENTO	GESTIÓN
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	El 3 de julio, se llevo a cabo una jornada de control en diferentes puntos estratégicos del Área Metropolitana de Bucaramanga, especialmente en los municipios de Bucaramanga y Piedecuesta, con el apoyo de agentes de tránsito y personal técnico del AMB. Durante la actividad se implementó un enfoque pedagógico, preventivo y de control, priorizando la verificación del cumplimiento normativo y el fortalecimiento de la cultura de la legalidad entre los conductores y empresas de transporte.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 3 - Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 7_Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana
	PROGRAMA	Programa 25 Implantación de un sistema integrado de transporte público eficiente y confiable
	META PIDM	M1. Estructuración Técnica, Administrativa, jurídica y financiera del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP) del área metropolitana - Fase I Implementación.
	INDICADOR PIDM	Sistema Implementado
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	Fortalecimiento del Servicio de Transporte Público en el Área Metropolitana de Bucaramanga. BPPIN 202300100005
	No.	9
	ACTIVIDAD	Elaboracion de un diagnostico para la determinacion de las problemáticas del transporte publico, sus causas y efectos, como parte de la implementacion del sistema.
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdireccion de Transporte Metropolitano
	FUENTE FINANCIAMIENTO	INVERSIÓN
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se realizo análisis sobre las necesidades financieras que tiene la Subdirección de transporte para la gestión del transporte público metropolitano, el cual permitirá conocer de manera detallada, los recursos necesarios por cada actividad que se necesite desarrollar al interior del equipo de trabajo de la subdirección de transporte.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 3 - Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 7_Conectividad para el desarrollo económico y la integración metropolitana
	PROGRAMA	Programa 25 Implantación de un sistema integrado de transporte público eficiente y confiable
	META PIDM	M5. Realizar los Estudios de Costos de Movilidad anual
	INDICADOR PIDM	Estudio realizado
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	13
	ACTIVIDAD	Realizar el estudio de las variables que conforman la canasta de costos de transporte de las diferentes modalidades, mediante tomas de información, solicitud de información a empresas habilitadas, encuestas a proveedores y operadores y el seguimiento a indicadores económicos
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdireccion de Transporte Metropolitano
	FUENTE FINANCIAMIENTO	GESTIÓN
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se presenta el cronograma de actividades a desarrollar durante el último trimestre del año 2025, dando cumplimiento a la metodología definida por el ministerio de transporte para realizar el estudio de las variables que conforman la canasta de costos de transporte de las diferentes modalidades de transporte público
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	25%
	AVANCE ACUMULADO	0.25
	% AVANCE ACUMULADO	25%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 1_Gestión metropolitana armónica y coordinada
	PROGRAMA	Programa 1 _Consolidación de la visión y la gestión metropolitana
	META PIDM	M3. Fortalecer las instancias de concertación y colaboración entre los municipios del AMB, partiendo del Consejo Metropolitano de Planificación y garantizando la operatividad del Consejo Metropolitano de Movilidad, Consejo Metropolitano ambiental, Consejo Metropolitano de vivienda y hábitat, consejo Metropolitano de servicios públicos, entre otros.
	INDICADOR PIDM	Consejos Metropolitanos conformados y operando.
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	14
	ACTIVIDAD	Desarrollar consejos metropolitano de Planificación (1 por trimestre), Consejo de Transporte y Movilidad (1 trimestral), Consejo de Seguridad y Convivencia (1 trimestral).
	META	12
	TRIMESTRE	1, 2, 3 y 4
	RESPONSABLE	Asesor para el desarrollo sustentable
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	En el tercer trimestre del 2025 se realizaron un (1) consejo de transporte y movilidad y un (1) consejo metropolitano de planificación. No se efectuó el consejo metropolitano de seguridad y convivencia ya que no fue convocado por el director del AMB. Se deja constancia que se envió oficio al grupo directivo para que se efectuaran los respectivos consejos, ya que la oficina asesora de desarrollo sustentable sólo coordina los mismos.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	67%
	AVANCE ACUMULADO	3
	% AVANCE ACUMULADO	42%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 1_Gestión metropolitana armónica y coordinada
	PROGRAMA	Programa 1 _Consolidación de la visión y la gestión metropolitana
	META PIDM	M6. Participar activamente en el Comité Universidad Empresa Estado CUEES.
	INDICADOR PIDM	Participar activamente durante el año en el Comité Universidad Empresa Estado CUEES.
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	20221400100003
	No.	16
	ACTIVIDAD	Presentar necesidades o retos metropolitanos en el CUEES
	META	3
	TRIMESTRE	1, 2, 3 y 4
	RESPONSABLE	Asesor para el desarrollo sustentable
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se asistió a los 2 comités convocados por el CUEES. Durante este período trimestral no fue convocado CUEES para el mes de agosto. Por tanto se cumple en su totalidad la meta establecida.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	8
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 3_Cultura y valores ciudadanos para la identidad metropolitana
	PROGRAMA	Programa 12_Consolidando la marca y la identidad metropolitana
	META PIDM	M4- Socializar estudios sobre asuntos relacionados con los Hechos Metropolitanos adoptados o en proceso de construcción.
	INDICADOR PIDM	No. de socializaciones de estudios adelantado por año.
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	20221400100003
	No.	23
	ACTIVIDAD	Realizar socializaciones de estudios sobre asuntos relacionados con los Hechos Metropolitanos adoptados o en proceso de construcción.
	META	2
	TRIMESTRE	3 y 4
	RESPONSABLE	Asesor para el desarrollo sustentable
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	En cumplimiento de esta meta, se realizó la socialización de los estudios y avances que lleva la construcción del hecho metropolitano de Turismo. Esta actividad se desarrollo en la cámara de comercio del Municipio de Piedecuesta el 2 de septiembre del año en curso, contando con la participación de la Oficina de turismo del municipio y la asitencia de los actores de la cadena del sector.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	50%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 1_Gestión metropolitana armónica y coordinada
	PROGRAMA	Programa 2_Implementación del ordenamiento estratégico del territorio
	META PIDM	M2. Incorporar en los POTs los Proyectos viales metropolitanos prioritarios para la integración y articulación urbanística.
	INDICADOR PIDM	No de Proyectos Viales de integración Metropolitana incorporados en los POTs
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	32
	ACTIVIDAD	Elaborar documento que priorice 10 proyectos viales de integración Metropolitana de los municipios del AMB
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdirección de Planeación e Infraestructura
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se elaboro documento con 14 proyectos priorizados del Área Metropolitana de Bucaramanga, donde se incluye: 1. Proyecto ampliación tercer carril vía Floridablanca – Piedecuesta (Mensual). 2. Proyecto “Ampliación tercer carril vía Piedecuesta Floridablanca, sector Puente Ranzoque - Papi Quiero Piña”. 3. Proyecto “Mejoramiento Transversal Oriental Metropolitana” desde el Barrio El Carmen hasta Bucarica, 1500 ml aproximadamente. 4. Proyecto “Anillo Vía Llanadas-San Francisco-Vía a Zapatoca en Girón”. 5. proyecto “Ampliacion Vía Barrio Malpaso-Lote constructora urbanas s.a. 1.504,69 ml. 6. proyecto “Transversal de Girón
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 1_Gestión metropolitana armónica y coordinada
	PROGRAMA	Programa 2_Implementación del ordenamiento estratégico del territorio
	META PIDM	M6. Formular una política pública de vivienda metropolitana
	INDICADOR PIDM	Política pública formulada
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	35
	ACTIVIDAD	Generar producto gráfico espacializado del APS y usuarios de acueducto y alcantarillado con la información de todas las empresas de servicios públicos de cada municipio.
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdirección de Planeación e Infraestructura
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios y Gestión
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se elaboraron dos archivos Pdf que contienen Productos gráficos 1. APS para usuarios de acueducto y alcantarillado en jurisdicción de los municipios que integran el Área Metropolitana de Bucaramanga. 2. APS EMPAS 2024
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 2 - Productividad en la Economía Metropolitana
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 4_Innovación y desarrollo tecnológico en la actividad productiva
	PROGRAMA	Programa 13_Desarrollo de productos y servicios de alto nivel.
	META PIDM	M2. Facilitar la identificación y estructuración de proyectos con potencial de atracción de inversión internacional en el AMB.
	INDICADOR PIDM	No. de proyectos identificados y estructurados.
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	37
	ACTIVIDAD	Estructurar un proyecto metropolitano sobre predios de parques metropolitanos
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdirección de Planeación e Infraestructura
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se tiene archivo en Excel con el presupuesto Parque Las Mojarra, Presentación del Corredor verde carrera 33: implementación de corredor prioritario e intervención urbanística para el fortalecimiento del transporte público. Además, de la ficha técnica del proyecto Parque Ambiental lúdico metropolitano Agropecuario -PALMA y ficha técnica Operación Urbano Estratégica- parque quebrada el Loro
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 3 - Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 5_Hábitat metropolitano y vivienda digna para la vida
	PROGRAMA	Programa 18_Espacios verdes y libres para la integración social y urbana
	META PIDM	M1- Formular un plan maestro de espacio público.
	INDICADOR PIDM	Plan maestro de espacio público Formulado
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	39
	ACTIVIDAD	Consolidar la base de datos de los manuales de espacio publico, mobiliario urbano en parques metropolitanos y planes maestros de espacio publico municipales, como parte de la consolidación para el Plan maestro espacio público.
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdirección de Planeación e Infraestructura
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se recopilo los manuales del Municipio de Bucaramanga el cual contiene 4 archivos en pdf manual de Espacio Publico actualizado al año 2025, Guia de complementaria MEP y el diagnostico actualizado del manual; para el municipio de Girón se cuenta con el Decreto 007 del 2025 por medio del cual se adopta el manual de espacio publico.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 3 - Infraestructura de servicios y conectividad metropolitana
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 5_Hábitat metropolitano y vivienda digna para la vida
	PROGRAMA	Programa 18_Espacios verdes y libres para la integración social y urbana
	META PIDM	M7- Diseñar e implementar un instrumento que permita el control en el recibo de las áreas de espacio público y cesiones por parte de los constructores y urbanizadores a los municipios.
	INDICADOR PIDM	Instrumento implementado
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	40
	ACTIVIDAD	Diseñar el procedimiento que permita el control de las areas de espacio publico y cesiones
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdirección de Planeación e Infraestructura
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se elaboraron dos documentos en word y un excel los cuales contienen 1. PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACIÓN Y ENTREGA DE ÁREAS DE CESIÓN TIPO C. 2. Formato por aprobar de INFORME TÉCNICO AREAS DE CESION TIPO C Y 3. LISTADO DE REQUISITOS PARA CESIONES TIPO C.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 4 - Sostenibilidad ambiental y protección de los recursos naturales
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 9_Preservación y valoración de los recursos flora y fauna
	PROGRAMA	Programa 31_Destino parques metropolitanos
	META PIDM	M7- Implementar campañas culturales y educativas a desarrollar de manera permanente en los parques metropolitanos
	INDICADOR PIDM	No de campañas implementadas
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	46
	ACTIVIDAD	Realizar una campaña cultural y educativa en parques metropolitanos
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Subdirección de Planeación e Infraestructura
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios y Gestion
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se evidencia Documento Tecnico y cronograma de actividades con las siguientes evidencias 1. Informe Preliminar para el Parque Contemplativo el carrasco del municipio de Bucaramanga. 2. Informe Parque las mojarra del municipio de Bucaramanga. 3. Informe Parque Quebrada la iglesia del municipio de Bucaramanga. 4. Informe Parque Cerro de la Cantera del Municipio de Bucaramanga. 5. Informe Parque Temático del Municipio de Piedecuesta.
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%

PIDM 2016 - 2026	COMPONENTE	Componente 1 - Planeación, gobernanza y cultura
	LINEA ESTRATEGICA	Línea estratégica 2_Gobernanza con enfoque metropolitano
	PROGRAMA	Programa 5_Apoyo a la transparencia, en la gestión de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga
	META PIDM	M4- Promover la adopción y firma de una Política Pública Anticorrupción que tome como referente el Documento de la Corporación Transparencia por Colombia entregado a la Presidencia de la República para profundizar los Esfuerzos del Estado Colombiano, en materia de Anticorrupción.
	INDICADOR PIDM	Documento de Política Pública Anticorrupción adoptado.
PLAN DE ACCION 2025	PROYECTO	
	No.	50
	ACTIVIDAD	Realizar la hoja de ruta para la implementación del PTEP
	META	1
	TRIMESTRE	3
	RESPONSABLE	Asesor corporativo
	FUENTE FINANCIAMIENTO	Recursos Propios
SEGUIMIENTO	DESCRIPCION ACTIVIDADES REALIZADA	Se elaboro la hoja de ruta para la implementación del PTEP, la cual consta de etapas, actividades, responsables y fechas
	AVANCE DEL TRIMESTRE 1	100%
	AVANCE ACUMULADO	1
	% AVANCE ACUMULADO	100%